

Quito, 15 de abril de 2024

**FINANFONDO- 2024 –GERT-273**

Eco.

Guillermo Novoa

**COORDINADOR DE FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS, BIESS**

Señoras y señores

**ASAMBLEA DE REPRESENTANTES**

**FINANFONDO FCPC**

Ciudad. –

**Asunto:** Informe de Gestión de FINANFONDO FCPC al 31 de marzo de 2024/ BIESS- CFCO 2024 -0013- C

De mi consideración:

Para los fines consiguientes, adjunto al presente me permito remitir a usted, el informe corte al 31 de marzo de 2024 de gestión<sup>1</sup> realizado en el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC. Cabe señalar que los informes mensuales de gestión se han remitido junto a la factura de honorarios profesionales.

Sin otro particular, es grato suscribirme.

**Atentamente**

**Karla Ramírez**  
**GERENTE FINANFONDO FCPC**

SC

Adjunto:

- Informe de gestión al 31 de marzo 2024
- Informes legales por los abogados externos
- Matriz POA PEI 2024

---

<sup>1</sup> 49.3 ESTATUTO Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la institución e informar trimestralmente al BIESS de los resultados de su gestión

**INFORME I TRIMESTRE 2024 ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR  
FINANFONDO FCPC**

**Representante Legal: Karla Margarita Ramírez Corral**

**Ingreso en funciones BIESS : 04 de mayo 2021 hasta 7 de septiembre 2023 y del 15 de febrero 2024 hasta la presente**

**Cédula: 1500847049**

**Fecha de retorno manos BIESS 15 de febrero de 2024**

**Número de partícipes: 1683 (Activos: 1172; Inactivos: 511)**

---

**I. ANTECEDENTES**

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Finanzas y Servicio Nacional de Aduana del Ecuador FINANFONDO FCPC, fue creado el 09 de junio de 1980 mediante acuerdo Ministerial Nro. 293, ofreciendo prestaciones y servicios desde hace 44 años como un beneficio para los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador a efectos de reconocer una cesantía al salir de las instituciones, misión que durante su trayectoria se evidencia ha sido cumplido dentro de los parámetros establecidos en su contrato social.

Prestación que ha beneficiado a sus partícipes durante su época laboral activa, además se han creado beneficios como es el seguro de vida, alianzas estratégicas con el sector comercial privado, así como productos crediticios tales como préstamos quirografarios, hipotecarios y prendarios de acuerdo con la normativa vigente creada para tal efecto que incluyen seguro de desgravamen, líneas aliadas para hipotecas y vehicular para el prendario.

Con fecha 8 de septiembre de 2023, se suscribió el acta de entrega/recepción por parte del BIESS a los vocales principales del consejo de administración de FINANFONDO FCPC. Esto en cumplimiento de la resolución No. SB-INJ-2023-1827 de 29 de agosto de 2023, el cual declara la habilidad legal de la Ing. Karla Ramírez Corral, a fin de continuar con el proceso de transición de la Resolución JPRF-F-2021-005. Esto certificado por la notaría quincuagésima novena del cantón de Quito.

La Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, mediante resolución dictada el 4 de diciembre de 2023, dentro de la presente acción de protección, resuelve aceptar: "...el recurso de apelación interpuesto por el legitimado pasivo Superintendencia de Bancos, revoca la sentencia subida en grado, en su lugar por improcedente rechaza la acción de protección propuesta. Ejecutoriada esta resolución, cúmplase con lo dispuesto por el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución de la República".

Ante la aceptación del recurso de apelación aceptado a favor del ente de control, dicha institución con el objeto de hacer cumplir la resolución de segunda instancia procedió a expedir varios actos administrativos y oficios dirigidos al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a fin de que retome la administración de FINANFONDO FCPC, al BIESS.

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a través de su Gerente General (E), mediante Oficio Nro. BIESS-GGEN-2023-1606-OF de 07 de diciembre de 2023, ratifica el nombramiento de la ingeniera Karla Margarita Ramírez Corral, como representante legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador "FINANFONDO FCPC" y contrato de mandato de 15 de febrero de 2024.

Al 31 de marzo de 2024 FINANFONDO FCPC cuenta con un total de 1683 partícipes entre activos y pasivos, de los cuales 1172 son partícipes activos y de los pasivos dan un total de 511 partícipes pasivos.

La estructura administrativa del Fondo aprobada en la 6 Asamblea Extraordinaria de Representantes el 17 de mayo de 2021 y Consejo de Administración, cuenta con seis (6) trabajadores en relación de dependencia, conformadas por un (1) contador, dos (2) analistas de inversiones privativas y no privativas, un (1) coordinador de inversiones privativas y no privativas, un (1) asistente administrativo contable y un (1) personal de apoyo.

Referente al crecimiento del fondo a continuación se detalla el ingreso de partícipes en

FECHA	31/12/2023	31/03/2024
<b>Número de partícipes</b>	<b>1707</b>	<b>1683</b>
Activos	1173	1172
Pasivos	534	511
Desafiliación voluntaria	0	0

**Cuadro Nro. 1**

**Fuente:** Sistema informático de FINANFONDO FCPC.

**Elaborado por:** Asistente administrativo contable

A continuación, se muestran las variaciones de partícipes a marzo 2024, así como de sus aportes:

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO				
<b>Fecha de creación de Fondo</b>	09 DE JUNIO DE 1980			
<b>Tipo de fondo III</b>	IV – CESANTÍA			
	<b>31/12/2023</b>	<b>31/03/2024</b>		
<b>Número de partícipes</b>	<b>1707</b>	<b>1683</b>	<b>V.ABSOLUTA</b>	<b>V.RELATIVA</b>
Activos	1173	1172	-1	-0,09%
Pasivos	534	511	-23	-4,31%

Desafiliación voluntaria	0	0	0	0,00%
<b>Financiamiento</b>	<b>\$23.794.579,07</b>	<b>\$25.481.414,22</b>	\$ 1.686.835,15	1,46%
Aporte Personal y adicional	\$19.435.242,22	21.124.119,95	\$ 1.688.877,73	8,69%
Aporte Patronal (hasta 31/12/2008)	\$4.359.336,85	4.357.294,27	\$ -2.042,58	-0,05%

**Cuadro Nro. 2**

**Fuente:** Sistema informático de FINANFONDO FCPC.

**Elaborado por:** Asistente administrativo contable

A marzo de 2024 se registra una variación de USD 1.688.877,73 en aportes personales y adicionales en comparación a diciembre de 2023, lo que **representa el aumento en un 8,69%; adicional** se refleja una constante nula en las desafiliaciones para inicios de 2024.

## II. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE COMPARATIVO diciembre 2023 marzo 2024

### ACTIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31/12/2023		31/3/2024		Variación	
	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	ABSOLUTA USD	RELATIVA %
<b>1 ACTIVOS</b>	<b>27,094,896</b>	<b>100%</b>	<b>27,778,073</b>	<b>100%</b>	<b>683,178</b>	<b>2%</b>
<b>11 FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>531,816</b>	<b>2%</b>	<b>226,879</b>	<b>1%</b>	<b>- 304,937</b>	<b>-134%</b>
1101 CAJA	100	0%	100	0%	-	0%
1102 BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	531,716	2%	226,779	1%	- 304,937	-134%
<b>12 INVERSIONES NO PRIVATIVAS</b>	<b>9,337,008</b>	<b>34%</b>	<b>10,121,137</b>	<b>36%</b>	<b>784,129</b>	<b>8%</b>
1201 INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR FINANCIERO PRIVADO	9,337,008	34%	10,121,137	36%	784,129	8%
<b>13 INVERSIONES PRIVATIVAS</b>	<b>13,913,312</b>	<b>51%</b>	<b>14,195,381</b>	<b>51%</b>	<b>282,069</b>	<b>2%</b>
1301 PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS POR VENCER	9,857,986	36%	10,207,720	37%	349,734	3%
1302 PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS RENOVADOS	-	0%	-	0%	-	0%
1303 PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS REESTRUCTURADOS	160,007	1%	154,293	1%	- 5,714	-4%
1304 PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS VENCIDOS	89,526	0%	99,656	0%	10,130	10%
1305 PRÉSTAMOS PRENDARIOS POR VENCER	33,596	0%	26,636	0%	- 6,960	-26%
1306 PRÉSTAMOS PRENDARIOS RENOVADOS	-	0%	-	0%	-	0%
1307 PRÉSTAMOS PRENDARIOS REESTRUCTURADOS	-	0%	-	0%	-	0%
1308 PRÉSTAMOS PRENDARIOS VENCIDOS	317	0%	-	0%	- 317	-100%
1309 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS POR VENCER	3,791,772	14%	3,750,560	14%	- 41,212	-1%
1310 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS RENOVADOS	-	0%	-	0%	-	0%
1311 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS REESTRUCTURADOS	86,429	0%	86,059	0%	- 370	0%
1312 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS VENCIDOS	3,855	0%	3,964	0%	109	3%
1399 (PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS)	- 110,176	0%	- 133,506	0%	- 23,330	17%
<b>14 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1,619,617</b>	<b>6%</b>	<b>1,546,976</b>	<b>6%</b>	<b>- 72,641</b>	<b>-5%</b>
1401 RENDIMIENTOS POR COBRAR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	313,397	1%	117,719	0%	- 195,677	-166%
1402 INTERESES POR COBRAR INVERSIONES PRIVATIVAS	861,684	3%	998,604	4%	136,919	14%
1403 CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL	-	0%	-	0%	-	0%
1404 INVERSIONES NO PRIVATIVAS VENCIDAS	221,120	1%	221,120	1%	-	0%
1490 CUENTAS POR COBRAR VARIAS	497,945	2%	484,062	2%	- 13,883	-3%
1499 (PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR)	- 274,529	-1%	- 274,529	-1%	-	0%
<b>15 INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS</b>	<b>1,372,885</b>	<b>5%</b>	<b>1,372,053</b>	<b>5%</b>	<b>- 832</b>	<b>0%</b>
1501 PROYECTOS INMOBILIARIOS	1,310,048	5%	1,310,048	5%	-	0%
1502 PROYECTOS TERMINADOS	62,837	0%	62,005	0%	- 832	-1%
<b>16 PROPIEDAD Y EQUIPO</b>	<b>224,051</b>	<b>1%</b>	<b>223,440</b>	<b>1%</b>	<b>- 611</b>	<b>0%</b>
1601 BIENES INMUEBLES	667,001	2%	667,001	2%	-	0%
1602 BIENES MUEBLES	94,376	0%	97,161	0%	2,785	3%
1699 (DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	- 537,326	-2%	- 540,722	-2%	- 3,396	1%
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>96,207</b>	<b>0%</b>	<b>92,208</b>	<b>0%</b>	<b>- 3,999</b>	<b>-4%</b>
1901 PAGOS ANTICIPADOS	2,874	0%	2,875	0%	1	0%
1902 GASTOS DIFERIDOS	93,333	0%	89,333	0%	- 4,000	-4%

**Cuadro Nro. 3**

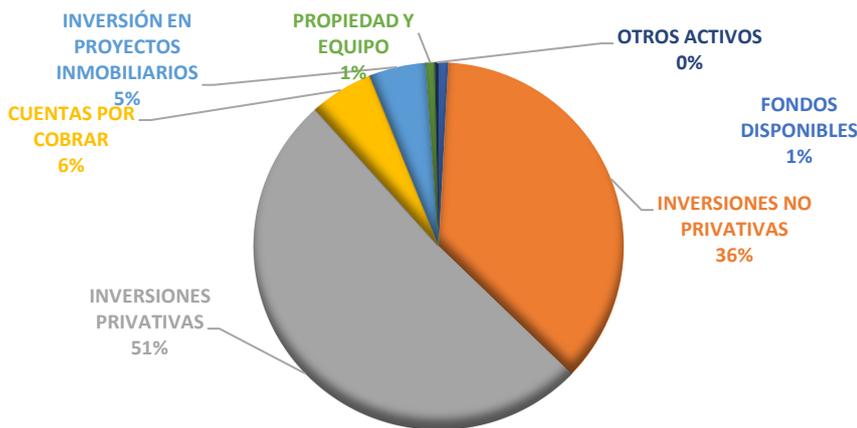
**Fuente:** Balances FINANFONDO FCPC al 31 de diciembre de 2023 y 31 de marzo de 2024  
**Elaborado por:** Contabilidad

Con corte al 31 de marzo 2024 con relación al 31 de diciembre 2023, se observó que los fondos disponibles disminuyeron en USD 304 mil representando más del 100%, la misma corresponde a la colocación de inversiones no privativas en el sector financiero y de economía popular y solidaria en febrero 2024, es preciso señalar que durante el mes de enero 2024 el ente administrador no remitió los disponibles para invertir por lo que la Coordinación de Inversiones del Fondo sugirió a la Gerencia se traslade el disponible a las cuentas de ahorro con una tasa de capitalización mayor.

Las inversiones no privativas tuvieron un incremento de USD 784 mil que representa el 8% esto debido a la colocación de inversiones en febrero 2024.

Las inversiones privativas incrementaron en USD 282 mil representando el 2%, las cuentas por cobrar tuvieron una disminución por USD 2 mil representa el -5% principalmente representado por la recuperación de intereses por cobrar de inversiones no privativas; la inversión en proyectos inmobiliarios presentó una leve variación en menos de USD 832 correspondiente a la depreciación trimestral de la oficina 302 del edificio Río Amazonas, referente a la propiedad, planta y equipo también presentó una leve disminución de USD 611 correspondiente a la depreciación trimestral de los mismos; y otros activos disminuyeron en USD 4 mil que está directamente relacionado con la amortización del intangible sistema tecnológico Emunay.

Del activo total por el valor de USD 27.7 millones se puede observar en el siguiente gráfico que FINANFONDO FCPC mantiene el 51% en inversiones privativas, seguido por el 36% en inversiones no privativas, el 6% en cuentas por cobrar, el 5% se mantiene en proyectos inmobiliarios, como principales rubros al 31 de marzo de 2024:



**Cuadro Nro. 4**

**Fuente:** Balances FINANFONDO FCPC al 31 de diciembre de 2023 y 31 de marzo de 2024  
**Elaborado por:** Contabilidad

## ACTIVOS FIJOS

En el año 2023 se consideró la mejora del módulo de activos fijos para que la información tanto de módulo como contabilidad se encuentre conciliada en concordancia con las observaciones de los auditores externos del año 2022 BDO, cuya fecha de cumplimiento fue el 31 de diciembre de 2023, hito que fue cumplido y se encuentra en producción, sin embargo, de acuerdo con el criterio de ingeniero de soporte del sistema Emunay no existe la opción por el momento de realizar un alcance de valor por revalúo a edificios e inversiones inmobiliarias dentro de la programación del sistema, por lo que éste último es el único que se encuentra pendiente de regularización.

Los auditores externos del año 2023 Willi Bamberger Cía. Ltda. correspondiente a la cuenta de edificios e inmuebles para arrendar señalaron:

*“Recomendamos a la administración del Fondo revisar estas diferencias y realizar los ajustes respectivos mediante reestructuración de sus balances o revalorización de los bienes inmuebles previa autorización de la asamblea.”*

La diferencia corresponde a la parametrización del módulo de activos fijos del sistema Emunay, hasta el tercer trimestre de 2024 se retomará esta actualización en lo que respecta a edificios e inmuebles para arrendar.

Es preciso señalar que esta actualización puede generar un gasto por incremento de la depreciación mensual, sin embargo, de ser necesario, se pondrá en conocimiento de la Asamblea de Representantes para aprobación.

## PASIVOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31/12/2023		31/3/2024		Variación	
	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	ABSOLUTA USD	RELATIVA %
<b>2 PASIVOS</b>	<b>24,170,272</b>	<b>100%</b>	<b>26,059,905</b>	<b>100%</b>	<b>1,889,632</b>	<b>7%</b>
<b>21 CUENTA INDIVIDUAL</b>	<b>24,014,742</b>	<b>99%</b>	<b>25,848,842</b>	<b>99%</b>	<b>1,834,100</b>	<b>7%</b>
2101 CESANTÍA	24,014,742	99%	25,848,842	99%	1,834,100	7%
<b>23 CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>100,803</b>	<b>0.42%</b>	<b>155,834</b>	<b>0.60%</b>	<b>55,031</b>	<b>35%</b>
2301 PRESTACIONES LIQUIDADAS POR PAGAR	73,794	0.31%	96,780	0.37%	22,986	24%
2302 PLANILLAS EMITIDAS POR PAGAR	-	0.00%	-	0.00%	-	0%
2303 CONTRIBUCIONES	-	0.00%	-	0.00%	-	0%
2304 IMPUESTOS Y TASAS	2,154	0.01%	32,528	0.12%	30,375	93%
2305 TASA DE ADMINISTRACIÓN BIESS	6,368	0.03%	7,527	0.03%	1,158	15%
2390 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	18,488	0.08%	18,999	0.07%	512	3%
<b>25 OBLIGACIONES PATRONALES</b>	<b>5,855</b>	<b>0.02%</b>	<b>7,028</b>	<b>0.03%</b>	<b>1,173</b>	<b>17%</b>
2501 REMUNERACIONES POR PAGAR	-	0.00%	-	0.00%	-	0%
2502 BENEFICIOS SOCIALES	4,066	0.02%	5,520	0.02%	1,454	26%
2503 APORTES Y RETENCIONES IESS	1,727	0.01%	1,445	0.01%	- 282	-19%
2504 FONDOS DE RESERVA	63	0.00%	63	0.00%	0	0%
<b>29 OTROS PASIVOS</b>	<b>48,872</b>	<b>0.20%</b>	<b>48,200</b>	<b>0.18%</b>	<b>- 672</b>	<b>-1%</b>
2904 JUBILACIÓN PATRONAL DE EMPLEADOS	44,358	0.18%	44,358	0.17%	-	0%
2990 OTROS	4,514	0.02%	3,843	0.01%	- 672	-17%

### Cuadro Nro. 5

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC al 31 de diciembre de 2023 y 31 de marzo de 2024

Elaborado por: Contabilidad

Con corte al 31 de marzo 2024 con relación al 31 de diciembre 2023, se observó que la cuenta individual de cesantía tuvo un incremento de USD 1.8 millones representando el 7% debido a la distribución de rendimientos del periodo económico 2023, a pesar de que se han atendido 8 cesantías que suman USD 81.8 mil.

Las cuentas por pagar tuvieron un incremento de USD 55 mil que representa el 35% correspondiente a USD 22 mil de rendimientos por pagar a partícipes liquidados durante el año 2023, mismos que de acuerdo con cronograma propuesto se empezará el pago en el mes de mayo 2024; USD 30 mil correspondiente a la retención en la fuente por rendimientos ganados distribuidos a partícipes activos, este valor será cancelado al SRI el 24 de abril de 2024 en cumplimiento del calendario tributario.

Del pasivo total por el valor de USD 26 millones se puede observar que la principal obligación que FINANFONDO FCPC mantiene es el 99% con la cuenta individual de cesantía de sus partícipes.

## PATRIMONIO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31/12/2023		31/3/2024		Variación	
	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL	ABSOLUTA USD	RELATIVA %
<b>3 PATRIMONIO</b>	<b>2,924,623</b>	<b>100%</b>	<b>1,718,169</b>	<b>100%</b>	<b>- 1,206,454</b>	<b>-70%</b>
<b>31 RESERVAS</b>	<b>1,239,562</b>	<b>42%</b>	<b>1,239,562</b>	<b>72%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
3101 RESERVAS ESPECIALES	25,093	1%	25,093	1%	-	0%
3201 SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDADES	1,214,469	42%	1,214,469	71%	-	0%
<b>34 RESULTADOS</b>	<b>1,685,061</b>	<b>58%</b>	<b>478,607</b>	<b>28%</b>	<b>- 1,206,454</b>	<b>-252%</b>
3401 EXCEDENTES ACUMULADOS	-	0%	-	0%	-	0%
3403 EXCEDENTES DEL EJERCICIO	1,685,061.39	58%	478,607.08	28%	- 1,206,454	-252%
<b>2 + 3 PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>27,094,896</b>		<b>27,778,073</b>		<b>683,178</b>	

### Cuadro Nro. 6

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC al 31 de diciembre de 2023 y 31 de marzo de 2023

Elaborado por: Contabilidad.

Con corte al 31 de marzo 2024 se observó una disminución de USD 1.2 millones correspondiente a la distribución del excedente del año económico 2023 a los partícipes así como una variación en más correspondiente al excedente generado en el primer trimestre del 2024 el valor de USD 478 mil.

## GASTOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31/3/2024	
	VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL
<b>4 GASTOS</b>	<b>138,364</b>	<b>100%</b>
43 GASTOS DE PERSONAL	29,282	21%
44 GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31,470	23%
45 GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	2,359	2%
46 GASTOS NO OPERATIVOS	17,220	12%
47 DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	51,954	38%
48 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	6,079	4%

### Cuadro Nro. 7

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC al 31 de marzo de 2024

Elaborado por: Contabilidad

Los gastos ejecutados correspondientes al primer trimestre del ejercicio económico 2024 suman USD 138 mil.

De acuerdo con el presupuesto aprobado para el ejercicio económico 2024, al 31 de marzo de 2024 se presupuestó un gasto total de USD 136 mil que contrastado con lo ejecutado al mismo periodo se determina una sobre ejecución de USD 1.6 mil.

## INGRESOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES		31/3/2024	
		VALOR USD	ANÁLISIS VERTICAL
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>616,971</b>	<b>100%</b>
<b>51</b>	<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS</b>	<b>596,040</b>	<b>97%</b>
5101	POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	140,846	23%
5102	POR INVERSIONES PRIVATIVAS	397,269	64%
5190	OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS	57,925	9%
<b>53</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>20,931</b>	<b>3%</b>
<b>59</b>	<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>478,607</b>	<b>78%</b>

### Cuadro Nro. 8

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC al 31 de marzo de 2024

Elaborado por: Contabilidad.

Los principales movimientos registrados en este grupo de cuentas corresponden a los ingresos generados por los rendimientos de las Inversiones Privativas y No Privativas, así como la capitalización de intereses por el dinero que se encuentra en cuentas de ahorro de instituciones financieras al 31 de marzo de 2024 por el valor de USD 596 mil representando el 97%, entre los más importantes.

Referente a los otros ingresos USD 20.9 mil corresponde a la reversión de la provisión de calificación de cartera originada en el cierre del año 2023.

## RESULTADOS

Considerando los principios de seguridad, solvencia, eficiencia y control de riesgos, al 31 de marzo de 2024 el superávit alcanzó USD 478 mil, contrastado con el proyectado y contenido en el presupuesto aprobado por el ente administrador el valor de USD 242 mil, representa una sobre ejecución del 97%.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Mediante oficio No. BIESS-CFCO-2024-0140-OF de 27 de marzo de 2024 el Espc. Guillermo Novoa Coordinador de Fondos Complementarios del BIESS puso en conocimiento de este despacho el presupuesto aprobado 2024 lo siguiente:

*Por lo expuesto, conforme a la normativa legal vigente, el pronunciamiento de la Coordinación de Planificación Estratégica y, después de realizar el proceso de evaluación y aplicación de las metodologías respectivas a los proyectos de: Planes Operativos Anuales (40), Planificación Estratégica (2) y Presupuestos para el año 2024 de los cuarenta (40) Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS; mediante el presente se pone en su conocimiento que los referidos documentos se encuentran aprobados favorablemente.*

Razón por la cual, se dispone:

- Reportar de manera improrrogable hasta el día 8 de cada mes la ejecución presupuestaria en el formato establecido.
- Poner en conocimiento de las Asambleas de Partícipes o Representantes los Planes Operativos Anuales y Presupuestos para el año 2024, considerando que la Planificación Estratégica se encuentra aprobada para el periodo establecido y, enviar a la Coordinación de Fondos Complementarios la prueba de lo actuado.

Por medio de oficio No. FINANFONDO-2024 –GERT- 231 de 01 de abril de 2024 se trasladó a la Asamblea de Representantes para su conocimiento el presupuesto aprobado para el año 2024 por parte del BIESS

La ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2024, un resumen es como sigue:

Detalle cuenta contable	Presupuesto	Ejecutado	%
<b>Gastos</b>	<b>136,726</b>	<b>138,364</b>	<b>101%</b>
Gastos de personal	30,792	29,282	95%
Gastos por bienes y servicios de consumo	43,706	31,470	72%
Gastos financieros y operativos	3,112	2,359	76%
Gastos no operativos	17,430	17,220	99%
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	34,506	51,954	151%
Otros gastos y pérdidas	7,180	6,079	85%
<b>Ingresos</b>	<b>379,412</b>	<b>616,971</b>	<b>163%</b>
Intereses y rendimientos ganados	352,876	596,040	169%
Otros ingresos	26,536	20,931	79%

**Cuadro Nro. 9**

**Fuente:** Presupuesto año 2024 y ejecución presupuestaria con corte al 31/03/2024

**Elaborado por:** Contabilidad

Los gastos que presentaron incremento son:

**Depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

Al 31 de marzo de 2024 se observó un incremento respecto al presupuesto aprobado por encima del 1% correspondiente específicamente a la provisión de calificación de cartera del primer trimestre de 2024 por el valor de USD 59 mil debido a la provisión del 100% de un préstamo hipotecario reestructurado que ha caído en mora que se encuentra por encima de lo presupuestado, en cumplimiento de la resolución No. 740 de la Superintendencia de Bancos.

Los ingresos que presentaron incremento son:

**Intereses y rendimientos ganados**

Presentan una sobre ejecución del 69% con respecto a lo presupuestado para el primer trimestre 2024, esto se debe a la gestión de la administración y autorización del BIESS para poder colocar inversiones en instituciones del sector financiero y de la economía popular y solidaria en el mes de febrero 2024, correspondiente al mes de enero 2024 el disponible se mantuvo en las cuentas de ahorro y corrientes a nombre del Fondo que mayor interés pagan.

## INFORME FINANCIERO

INDICADORES FINANCIEROS	31/3/2024
<b>Rendimiento sobre Activos (ROA) -</b> Resultado del Ejercicio / Activo Total	0.02
<b>Rentabilidad Financiera (ROE)</b> Resultado del Ejercicio / (Patrimonio Neto + Cuentas Individuales)	0.02
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>	
<b>Gastos Totales / Ingresos Totales</b>	0.22
Disponibles / Aportes personales	0.01
<b>PORTAFOLIO DE INVERSIÓN</b>	
<b>% Inversiones Privativas</b> Inversiones Privativas / Activos Totales	51.10%
<b>% Inversiones No Privativas</b> Inversiones No Privativas / Activos Totales	36.44%
<b>% Inversión en Proyectos Inmobiliarios</b> Inversión en Proyectos Inmobiliarios / Activos Totales	4.94%
<b>CUENTA INDIVIDUAL</b>	
<b>% Aportes Personales</b> Aportes Personales / Cuenta Individual	56.50%
<b>% Aportes Personales Adicionales</b> Aportes Personales Adicionales / Cuenta Individual	26.08%
<b>% Aportes Patronales</b> Aportes Patronales / Cuenta Individual	17.42%
<b>MOROSIDAD INVERSIÓN PRIVATIVAS</b>	
<b>% Morosidad Quirografarios</b> Cartera vencida / Cartera total	0.95%
<b>% Morosidad Prendarios</b> Cartera vencida / Cartera total	0.00%
<b>% Morosidad Hipotecarios</b> Cartera vencida / Cartera total	0.10%

### Cuadro Nro. 10

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC al 31 de marzo de 2024.

Elaborado por: Contabilidad

### ROA

La rentabilidad obtenida en el primer trimestre del 2024 es de USD 0,02 centavos por cada dólar invertido.

### ROE

La capacidad que el Fondo ha tenido en el primer trimestre del 2024 para generar rentabilidad sobre sus propios recursos, la rentabilidad financiera ha sido de USD 0.02 centavos por cada dólar invertido.

### Gastos Totales / Ingresos Totales

Este índice nos indica que por cada dólar obtenido de ganancia se han destinado USD 0.22 centavos para cubrir los gastos que el Fondo ha incurrido para su funcionamiento.

### Disponibles / Cuenta Individual

Del total de aportes realizados por los partícipes, el fondo mantiene como disponible USD 0.01 centavos para cancelar cesantías, retiros voluntarios y pagos en general, esto debido a que los recursos están colocados en inversiones no privativas.

### **Inversiones Privativas**

El Fondo ha destinado a la colocación de créditos el 51.10% del total de activos.

### **Inversiones no Privativas**

El Fondo tiene inversiones en el sistema financiero y de economía popular y solidaria de acuerdo con la disponibilidad de los recursos, a la fecha las inversiones representan el 36.44% del total de activos.

### **Inversiones en Proyectos Inmobiliarios**

A la fecha las inversiones en proyectos inmobiliarios representan el 4.94% del total de activos.

### **Análisis de la Cuenta Individual**

Las cuentas individuales están compuestas por:

- 56.50% de aporte que han realizado los partícipes.
- 26.08% de aportes adicionales que han realizado los partícipes.
- 17.42% de aportes que realizó el patrono.

### **Morosidad**

La morosidad del Fondo representa:

- 0.95% en préstamos quirografarios
- 0.00% en préstamos prendarios
- 0.10% en préstamos hipotecarios

### **Distribución de rendimientos**

**Ejercicio económico 2023.** – Con oficio No. BIESS-CFCO-2024-0085-OF de 19 de febrero de 2024 la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS dispuso la distribución de los rendimientos generados en el ejercicio económico 2023.

Con fecha 29 de febrero 2024 el Fondo procedió con la distribución de rendimientos a sus partícipes, un resumen es como sigue:

- 53 partícipes liquidados USD 15,819.397
- 1.167 partícipes activos USD 1,621,562.78
- 418 partícipes cesantes USD 33,351.47
- 28 partícipes pre cesantes USD 4,596.15
- 64 partícipes desafiliados USD 9,730.99

En el mes de mayo 2024 se dará inicio al pago directo de rendimientos a los 53 partícipes que realizaron la liquidación de su cesantía durante del año 2023.

A través de tercera asamblea general extraordinaria de Representantes de fecha 09 de marzo 2024 en el numeral 3 del orden del día se puso en conocimiento la distribución del resultado a los partícipes, la Asamblea de Representantes resolvió:

*Resolución 2024.3.3.1*

*La Asamblea de Representantes toman conocimiento Oficio Nro. BIESS-CFCO-2024-0085-OF de 19 de febrero de 2024 e Informe de Finanfondo respecto a la distribución de rendimientos 2023.*

**Ejercicio económico 2022.** – Los rendimientos han sido pagados.

**Ejercicio económico 2021.** – Al 31 de marzo de 2024 el valor pendiente de pago es de USD 543.42 correspondiente a 8 ex partícipes.

**Ejercicio económico 2020.** - Al 31 de marzo de 2024 el valor pendiente de pago es de USD 7,425.10 correspondiente a 32 ex partícipes. Se sigue haciendo las gestiones para que puedan cobrar los valores.

#### **Cesantías al 31 de marzo de 2024**

Durante el primer trimestre 2024 se han receptado 8 solicitudes de pago de cesantías de las cuales han sido procesadas todas, el valor procesado asciende a un total de USD 81 mil.

#### **Desafiliaciones al 31 de marzo de 2024**

Por medio de oficio No. FINANFONDO-2024-GERT-180 de 13 de marzo de 2024 se solicitó a la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS “*comedidamente su respuesta al Informe Desafiliación Voluntaria Partícipes FCPC 2024, para ponerlo en conocimiento de la Asamblea y cumplir con el oficio Nro. Oficio Nro. BIESS-CFCO-2024-0086-OF de 19 de febrero de 2024.*”

Mediante oficio Nro. BIESS-CFCO-2024-0150-OF de 03 de abril de 2024 el Espc. Guillermo Novoa Coordinador de Fondos Complementarios notificó a este despacho:

*Por lo expuesto, y en cumplimiento a la normativa legal vigente, se remitirá a los entes previsionales bajo administración del BIESS, la resolución de aprobación del porcentaje de desafiliación una vez que el Comité de Prestaciones conozca y resuelva la misma.*

#### **AUDITORÍA EXTERNA, INTERNA Y SB MARZO 2024**

En 4ta Asamblea General Extraordinaria 2022 de Representantes de FINANFONDO FCPC, realizada 24 de febrero 2022, luego de presentar una terna para la elección de auditoría interna, con resolución 2022.4.1.2 el máximo organismo de Finanfondo resuelve: “La

*Asamblea de Representantes por mayoría aprueban como auditor interno a la Magister Paola Narváez”.*

En 3er Asamblea General Extraordinaria de Representantes de FINANFONDO FCPC 2024, realizada 9 de marzo 2024, luego de presentar una terna para la elección de firma auditora, con resolución 2024.3.2.2: **“La Asamblea de Representantes aprueban con 9 votos la contratación para la auditoría externa 2024 a la auditora Willi Bamberger”.**

### **Seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna y Externa**

La actual Administración tiene el compromiso de Cumplir en tiempo y forma con las observaciones/recomendaciones generadas en los informes de auditoría externa, interna y Superintendencia de Bancos.

El seguimiento se realizó en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575, mediante el cual se establece como función de Auditoría Interna, realizar el seguimiento de observaciones de informes anteriores, con el propósito de verificar que la Administración, ha adoptado las recomendaciones u otras medidas para superar las deficiencias informadas.

#### **a) Matriz de observaciones del Informe de la Superintendencia de Bancos**

La Superintendencia de Bancos con vista a la Credencial No. SB-INCSS-2022-0051 del 27 de junio de 2022, realizó una supervisión a FINANFONDO, con fecha de corte 31 de mayo de 2022, la que se desarrolló desde el 28 de junio al 18 de julio de 2022.

Mientras que con Oficio Nro. SB-DCFCPC-2023-0289-O de 31 de marzo de 2023, de conformidad con la credencial No. SB-INCSS-2023-0013 del 1 de marzo de 2023, remitió las observaciones de carácter normativo y/u organizacional que surgieron de la revisión de la actividad significativa inversiones privativas-préstamos quirografarios.

Al 31 de marzo de 2024, se ha obtenido el siguiente resultado en el seguimiento:

<b>Supervisión</b>	<b>Año Origen</b>	<b>Número de Observaciones Cumplidas</b>	<b>Número de Observaciones En Cumplimiento</b>	<b>Número de Observaciones Vencidas</b>	<b>Total</b>
Superintendencia Bancos	2022	3	0	0	3
Superintendencia Bancos	2023	5	5	0	10

<b>Total</b>	-	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>13</b>
%	-	62%	38%	0%	100%

**Cuadro Nro. 11**

**Fuente:** Informe Superintendencia de Bancos

**Elaborado por:** Auditoría

### b) Matriz de observaciones del Informe de Auditoría Externa

Se efectuó el seguimiento a los comentarios y recomendaciones de las cartas de Control Interno que constan en los Informes de Auditoría Externa de los periodos 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 obteniéndose el siguiente resultado:

Supervisión	Año Origen	Número de Observaciones Cumplidas	Número de Observaciones En Cumplimiento	Número de Observaciones Vencidas	Total
Acevedo & Asociados	2017	6	1	0	7
Consultora Jiménez Espinosa	2018	7	2	0	9
AENA Auditores y Consultores	2019	3	0	0	3
Freire Hidalgo Auditores S.A.	2020	4	0	0	4
BDO Ecuador	2021	2	1	0	3
BDO Ecuador	2022	2	0	0	2
Willi Bamberger	2023	1	16	0	17
<b>Total</b>	-	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>45</b>
%	-	56%	44%	0%	100%

**Cuadro Nro. 12**

**Fuente:** Observaciones del Informe de Auditoría Externa

**Elaborado por:** Auditoría

### c) Matriz de observaciones de los Informes de Auditoría Interna

Del seguimiento a los comentarios y recomendaciones de Control Interno contenidas en los informes de la Auditoría Interna, se obtuvo el siguiente resultado:

Supervisión	Año Origen	Número de Observaciones Cumplidas	Número de Observaciones En Cumplimiento	Número de Observaciones Vencidas	Total
-------------	------------	-----------------------------------	---	----------------------------------	-------

Omar Herrera	2020	7	0	0	7
Omar Herrera	2021	15	0	0	15
Omar Herrera	Ene – Feb 2022	0	0	0	0
Paola Narváez	Mar – dic 2022	10	4	0	14
Paola Narváez	2023	3	1	0	4
Paola Narváez	2024	0	0	0	0
<b>Total</b>	-	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>40</b>
%	-	88%	12%		100%

**Cuadro Nro. 13**

**Fuente:** Observaciones del Informe de Auditoría Interna

**Elaborado por:** Auditoría

La Mg. Paola Narváez Ortiz, Auditora Interna de FINANFONDO FCPC, remitió mediante oficios las actividades de control realizadas de forma mensual, así:

- *Oficio No. OFC-006-AI-FINANFONDO-2024 del 30 de enero de 2024*

- **Matriz e Informe de Seguimiento**

Se efectuó la actualización de la matriz de seguimiento en base a lo establecido en la Circular SB-INCSS-2021-0019-C del 20 de junio de 2022, incluyendo las observaciones de la Superintendencia de Bancos, Auditoría Externa e Interna; y se verificó mediante reunión con la Administración los porcentajes de avance de las observaciones en estado “En cumplimiento”, previo al envío al BIESS y Superintendencia de Bancos.

El informe se realizó de acuerdo al Plan de Trabajo del período julio a diciembre 2022, y a lo dispuesto en el Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, del Capítulo XLI, De los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados. El informe comprende el análisis y verificación de la gestión realizada por Auditoría Interna y la Administración de FINANFONDO.

El 10 de enero de 2024, la matriz y el informe de seguimiento con corte al 31 de diciembre de 2023 fueron enviados al BIESS para dar cumplimiento a la Circular Nro. BIESS-CFCO-2023-0007-C, en conjunto con el informe de seguimiento de observaciones de los organismos de control, a través del correo electrónico ([ventanillauio@biess.fin.ec](mailto:ventanillauio@biess.fin.ec)), ingresado con el número de trámite BIESS-SGDB-2024-0330-E; y, el 11 de enero a la Superintendencia de Bancos, mediante correo electrónico ([atencionquito4@superbancos.gob.ec](mailto:atencionquito4@superbancos.gob.ec)), que fue procesado mediante el número de trámite SB-SG-2024-01895-E.

- **Envío Plan de Trabajo 2024**

El Plan de Trabajo de Auditoría Interna de período 2024, fue enviado a la Superintendencia de Bancos el 8 de enero de 2024 mediante correo electrónico ([atencionquito4@superbancos.gob.ec](mailto:atencionquito4@superbancos.gob.ec)), y procesado mediante el número de trámite SB-SG-2024-01137-E; y al BIESS el 10 de enero a través del correo electrónico ([ventanillauio@biess.fin.ec](mailto:ventanillauio@biess.fin.ec)), ingresado con el número de trámite BIESS-SGDB-2024-0331-E.

- **Revisión Fondos Disponibles**

Como parte del proceso de revisión se han verificado los saldos y movimientos de las cuentas contables involucradas en la unidad auditable, para identificar el nivel de cumplimiento por parte del Fondo.

De esta revisión se emitió el informe No. INF-001-AI-FINANFONDO-2024, el cual fue puesto en conocimiento de la Gerencia General.

- **Análisis del estado financiero**

Se realizó el análisis de los estados financieros de diciembre 2023, sin evidenciar observaciones que reportar. En el caso de que en las revisiones de los próximos meses se evidencien observaciones se emitirá un oficio a Gerencia General.

- *Oficio No. OFC-008-AI-FINANFONDO-2024 del 28 de febrero de 2024*

- **Participación en entrega/recepción del Fondo**

El 15 de febrero de 2024, se participó como veedora en el proceso de relevo y transición de la administración del Fondo entre la asamblea de representantes de FINANFONDO FCPC y el Coordinador de Fondos Complementarios del BIESS, el cual se formalizó mediante el acta de entrega/recepción, que fue suscrita por la Representante Legal.

- **Información para informe de gestión presentado al BIESS**

El 19 de febrero de 2024, fue enviada la actualización de la información de Auditoría Interna, Externa y Superintendencia de Bancos, por el período comprendido entre el 8 de septiembre de 2023 hasta el 14 de febrero de 2024, que el Fondo mantuvo administración privada, para la consolidación del Informe de Gestión que fue presentado al BIESS.

- **Respuesta Oficio Nro. SB-DCFCPC-2024-0301-O**

El 20 de febrero de 2024 mediante Oficio No. OFC-007-AI-FINANFONDO-2024, se dio respuesta al Oficio SB-DCFCPC-2024-0301-O de 14 de febrero de 2024, mediante el cual

se solicitó se remitan las acciones correctivas con los justificativos pertinentes por cada disposición inobservada al 31 de diciembre de 2023.

- **Participación en Asamblea de Representantes**

Se elaboró el Informe de Gestión de Auditoría Interna del año 2023, en el cual se incluyeron los procedimientos efectuados en el período enero a diciembre 2023.

Tanto el Informe de Gestión de Auditoría Interna del año 2023, así como el Plan de Trabajo del año 2024, fueron presentados en la Asamblea de Representantes del 24 de febrero de 2024, en el segundo punto del orden del día.

Cabe indicar, que en la mencionada sesión, los representantes solicitaron una terna para el cargo de Auditor Interno, por lo cual se solicitó los motivos para el cambio, sin tener respuesta de su parte.

- **Revisión de Inversiones Privativas**

Como parte del proceso de revisión se han verificado los saldos y movimientos de las cuentas contables involucradas en la unidad auditable, así como la comparación con los saldos de los reportes emitidos desde el sistema, revisión de documentación y parámetros de acuerdo a los procedimientos internos, para identificar el nivel de cumplimiento por parte del Fondo. De esta revisión se emitió el informe No. INF-002-AI-FINANFONDO-2024, el cual fue puesto a consideración de la Gerencia General, previo a la emisión del mismo.

- **Análisis del estado financiero**

Se realizó el análisis del estado financiero a enero 2024, sin evidenciar observaciones que reportar. En el caso de que en las revisiones de los próximos meses se evidencien observaciones se emitirá un oficio a Gerencia General.

- **Puntos Varios**

Se ha tomado conocimiento de los siguientes puntos:

- ✓ Memorando No. FINANFONDO-2024-GERT-080 del 31 de enero de 2024, sobre la respuesta a la Superintendencia de Bancos, del “Plan anual de mantenimientos programados / pruebas dentro de dato alterno”.
- ✓ Memorando No. FINANFONDO-2024-GERT-088 del 1 de febrero de 2024, sobre el plan de vacaciones del personal del Fondo.
- ✓ Memorando 2024-FCPC-025 del 23 de febrero del 2024, sobre postulaciones internas al cargo de Analista de Inversiones Privativas y No Privativas.
- ✓ Oficio No. SB-DCFCPC-2024-0388-O del 24 de febrero del 2024, en atención al oficio No. SB-DCFCPC-2024-0122-O relacionado con el cumplimiento de las observaciones.

- *Oficio No. OFC-006-AI-FINANFONDO-2024 del 30 de marzo de 2024*

- **Evaluación Control Interno**

Se efectuó la Evaluación de Control Interno con corte a febrero 2024, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Manual de Control Interno versión 1, a través de la verificación de la evidencia de cada punto detallado en el mismo.

De esta revisión se emitió el informe No. INF-003-AI-FINANFONDO-2024, el cual fue puesto en conocimiento de la Gerencia General.

- **Revisión de Tecnología de la Información**

Para dar cumplimiento a la Circular Nro. SB-INCSS-2021-0026-C del 28 de diciembre de 2021, de la Superintendencia de Bancos, mediante la cual dispuso la verificación del cumplimiento de las circulares SB-INCSS-2019-003-C y SB-INCSS-2019-004-C del 29 de octubre y 11 de noviembre de 2019, se elaboró una matriz para la verificación de cada punto, con la revisión de documentación e información aplicable. De esta revisión se emitió el informe No. INF-004-AI-FINANFONDO-2024, el cual fue puesto a consideración de la Gerencia General, previo a la emisión del mismo.

- **Análisis del estado financiero**

Se realizó el análisis del estado financiero a febrero 2024, sin evidenciar observaciones que reportar. En el caso de que en las revisiones de los próximos meses se evidencien observaciones se emitirá un oficio a Gerencia General.

- **Puntos Varios**

Se ha tomado conocimiento de los siguientes puntos:

- ✓ Memorando No. FINANFONDO-2024-FCPC-032 del 2 de marzo de 2024, sobre el cronograma de cumplimiento de observaciones de auditoría externa 2023
- ✓ Memorando No. FINANFONDO-2024-FCPC-033 del 2 de marzo de 2024, sobre el cronograma de cumplimiento de observaciones de auditoría externa 2023
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de la Resolución No. AO 2023.1.1.2

#### **IV. INVERSIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS**

##### **Composición. -**

La composición del portafolio de inversiones de FINANFONDO ha mostrado el siguiente comportamiento entre diciembre 2023 y marzo del año 2024:

TIPO DE INVERSIÓN	COLOCACIÓN		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	dic-23	mar-24	dic-23	mar-24	USD	%
PRIVATIVAS	\$ 13,913,312.30	\$ 14,195,381.23	59.84%	58.38%	\$ 282,068.93	2.03%
NO PRIVATIVAS	\$ 9,337,007.52	\$ 10,121,136.88	40.16%	41.62%	\$ 784,129.36	8.40%
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b>\$ 23,250,319.82</b>	<b>\$ 24,316,518.11</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 1,066,198.29</b>	<b>4.59%</b>

**Cuadro Nro. 14**

**Fuente:** Balances FINANFONDO FCPC 2023-2024.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas



**Cuadro Nro. 15**

**Fuente:** Balances FINANFONDO FCPC 2023-2024.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Como se puede observar con corte a marzo de 2024, el componente de Inversiones incrementó en un 4.59%, debido al incremento en la colocación de inversiones privadas y no privadas en un 2.03% y 8.40% respectivamente, impactando de manera directa sobre el portafolio de inversiones en USD 1,066,198.29, esto se debe a que durante el primer trimestre del año 2024 se colocaron inversiones en el mes de febrero.

Caben mencionar que todas las inversiones no privadas se realizaron en función de las decisiones tomadas en el Comité Interno de Liquidez de Finanfondo FCPC, con base en las opciones de inversión establecidas y cupos asignados por el BIESS en sus comités de Riesgos e Inversiones, con el fin de alcanzar el cumplimiento del límite establecido en el Artículo Nro. 15 del Reglamento de Inversiones No Privativas del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, lo establecido en la planificación anual de Finanfondo FCPC, es así que para los meses de abril y junio de 2023 no se obtuvieron opciones de inversión a colocar por parte del BIESS; no obstante el fondo continuó rentabilizando los fondos disponibles en las cuentas con mejores tasas de interés ofrecidas tanto cuentas corriente como en cuentas de ahorro.

Con fecha 15 de febrero de 2024 se realizó el acto notarial de entrega recepción del fondo al BIESS para su administración; no obstante, y desde el 08 diciembre de 2023 fondo fue notificado por la Superintendencia de Bancos para volver a la administración del BIESS sin efectuarse dicho acto hasta la fecha antes citada, por lo cual no se pudieron realizar colocaciones de inversión por el fondo, pero se colocó en las cuentas de ahorro para que genere un interés hasta recibir instrucciones.

## INVERSIONES PRIVATIVAS. -

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, concede a sus partícipes los siguientes tipos de crédito:

- Préstamos Quirografarios.
- Préstamos Hipotecarios.
- Préstamos Prendarios.

A continuación, se presenta la composición por cada tipo de cartera, con corte a marzo de 2024:

TIPO DE CRÉDITO	COLOCACIÓN		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	dic-23	mar-24	dic-23	mar-24	USD	%
Quirografario	\$ 10,107,519.42	\$ 10,461,668.50	72.08%	73.01%	\$ 354,149.08	3.50%
Hipotecario	\$ 3,882,056.03	\$ 3,840,582.69	27.68%	26.80%	\$ -41,473.34	-1.07%
Prendario	\$ 33,912.49	\$ 26,635.99	0.24%	0.19%	\$ -7,276.50	-21.46%
<b>TOTAL PORTAFOLIO IP</b>	<b>\$ 14,023,487.94</b>	<b>\$ 14,328,887.18</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 305,399.24</b>	<b>2.18%</b>

### Cuadro Nro. 16

**Fuente:** Balances FINANFONDO FCPC 2023-2024.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas



### Cuadro Nro. 16

**Fuente:** Balances FINANFONDO FCPC 2023-2024.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

A marzo de 2024, el ente previsional mantiene un saldo de préstamos de USD 14,328,887.18, de los cuales el 73.01% corresponde a créditos quirografarios, 26.80% a préstamos hipotecarios; y, 0.19% a préstamos prendarios.

Dentro del periodo analizado, se puede observar una variación de 2.18% correspondiente a USD 305,399.24 lo cual refleja el incremento en la colocación de créditos, también se puede observar la principal variación de 3.50% en los préstamos quirografarios pues corresponde a USD 354,149.08, valor que contra resta el decremento del 1.07% en préstamos hipotecarios que corresponden a USD 41,473.34,

del mismo modo que la variación negativa en los préstamos prendario del 21.46% por USD 7,276.50 al final del periodo en análisis.

### CARTERA VENCIDA. -

La cartera vencida entre diciembre de 2023 y marzo de 2024 se encuentra compuesta de la siguiente manera:

TIPO DE CRÉDITO	MONTO CARTERA		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	dic-23	mar-24	dic-23	mar-24	USD	%
Quirografario Vencido	\$ 89,526.01	\$ 99,655.61	95.55%	96.17%	\$ 10,129.60	11.31%
Hipotecario Vencido	\$ 3,855.07	\$ 3,963.67	4.11%	3.83%	\$ 108.60	2.82%
Prendario Vencido	\$ 316.79	\$ -	0.34%	0.00%	\$ -316.79	0.00%
<b>TOTAL VENCIDO IP</b>	<b>\$ 93,697.87</b>	<b>\$ 103,619.28</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 9,921.41</b>	<b>10.59%</b>

#### Cuadro Nro. 17

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2023-2024.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Podemos observar una variación del total cartera vencida en un 10.59%; debido al cambio de las condiciones socio económicas de los partícipes, así como procesos de reestructura y refinanciamiento de préstamos a marzo de 2024, considerando estas acciones de alivio financiero para partícipes con problemas de liquidez.

Al momento la administración se encuentra trabajando a fin de realizar el proceso de recuperación de esta cartera, así como el análisis para aplicar más alternativas de pago conforme la normativa para los créditos vencidos a fin de solventar la problemática financiera presentada para cada caso.

### ÍNDICE DE MOROSIDAD. -

Se presenta el índice de morosidad de los meses de diciembre de 2023 y marzo de 2024:

TIPO DE CRÉDITO	MOROSIDAD		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	dic-23	mar-24	dic-23	mar-24	VALOR	%
Quirografario Vencido	0.64%	0.70%	95.55%	96.17%	0.06%	8.94%
Hipotecario Vencido	0.03%	0.03%	4.11%	3.83%	0.00%	0.63%
Prendario Vencido	0.00%	0.00%	0.34%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>0.67%</b>	<b>0.72%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0.05%</b>	<b>8.23%</b>

#### Cuadro Nro. 18

Fuente: Balances FINANFONDO FCPC 2023-2024.

Elaborado por: Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Como se puede observar, y en base a los antecedentes mencionados en el apartado de cartera vencida, se puede determinar que en el periodo analizado entre diciembre de 2023 y marzo de 2024 el índice de morosidad de la cartera de préstamos del fondo registró un incremento de 0.05 puntos porcentuales correspondiendo al 8.23% sobre el índice de morosidad presentado en el mes de diciembre de 2023, cerrando en el mes de marzo de 2024 con un índice de morosidad total del 0.72%.

### PROVISIONES. -

A marzo de 2024, el Fondo Complementario acogió todas las observaciones realizadas por el ente de control respecto a calificación de cartera de las inversiones privadas, por lo cual una vez ajustados los cálculos conforme lo instruido por la Superintendencia de

Bancos, se realizó el registro de las provisiones en un valor total de USD 133.505,95; que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

TIPO DE CRÉDITO	PROVISIONES		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	dic-23	mar-24	dic-23	mar-24	VALOR	%
Quirografario	- 72,421.33	- 52,036.46	65.73%	38.98%	\$ -20,384.87	-28.15%
Hipotecario	- 37,675.88	- 81,401.29	34.20%	60.97%	\$ 43,725.41	116.06%
Prendario	- 78.43	- 68.20	0.07%	0.05%	\$ -10.23	-13.04%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -110,175.64</b>	<b>\$ -133,505.95</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 23,330.31</b>	<b>21.18%</b>

**Cuadro Nro. 19**

**Fuente:** Balances FINANFONDO FCPC 2023-2024.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

A marzo de 2024 tras realizar la aplicación de la Resolución Nro. SBS-2014-740, y la aclaratoria en su oficio Nro. SB-INCSS-2020-0580-O de 28 de julio de 2020, y Circular Nro. SB-INCSS-2021-0016-Cde fecha 31 de mayo de 2021, las provisiones registraron una variación del 21.18% respecto de diciembre de 2023, correspondiente a USD 23,330.31.

Cabe mencionar que existen préstamos reestructurados con incumplimiento del pago de sus dividendos, por lo cual el fondo se ha visto en la obligación de provisionar el 100% de los saldos de capital del crédito correspondientes.

#### INGRESOS POR INVERSIONES PRIVATIVAS. -

Al cierre de marzo de 2024, el fondo ha recaudado un total de USD 278,341.79; derivados de la recuperación mensual de los dividendos de crédito de los préstamos concedidos a los partícipes.

La evolución de los ingresos por dividendos de las inversiones privadas es la siguiente:

TIPO DE CRÉDITO	INGRESOS POR IP		COMPOSICIÓN		VARIACIONES	
	dic-23	mar-24	dic-23	mar-24	VALOR	%
Quirografario	\$ 218,138.28	\$ 232,478.03	82.41%	83.52%	\$ 14,339.75	6.57%
Hipotecario	\$ 45,287.66	\$ 44,205.15	17.11%	15.88%	\$ -1,082.51	-2.39%
Prendario	\$ 1,268.39	\$ 1,658.61	0.48%	0.60%	\$ 390.22	30.76%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 264,694.33</b>	<b>\$ 278,341.79</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 13,647.46</b>	<b>5.16%</b>

**Cuadro Nro. 20**

**Fuente:** Balances FINANFONDO FCPC 2023-2024.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

La variación al final del periodo es de 5.16%, en comparación a diciembre de 2023 donde se registró con una recaudación de USD 264,694.33, lo que muestra el crecimiento en la recaudación correspondiente a USD 13,647.46.

Al 31 de marzo de 2024, las inversiones privadas mantienen las siguientes tasas de rendimiento:

TIPO DE CRÉDITO	Tasa	Monto
Quirografario	7.31%	\$ 10,461,668.50
Hipotecario	7.25%	\$ 3,840,582.69
Prendario	8.50%	\$ 26,635.99
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 14,328,887.18</b>

**Cuadro Nro. 21**

**Fuente:** Balances FINANFONDO FCPC 2023-2024.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

**INVERSIONES NO PRIVATIVAS. -**

Mediante Circular Nro. BIESS-CFCO-2022-0024-C de 18 de julio de 2022, la coordinación de fondos del BIESS La política de inversiones no privativas del BIESS puso en conocimiento de FINANFONDO FCPC, la Política de Inversiones no Privativas del BIESS publicada y actualizada en abril del 2022, en los artículos que en su parte pertinente competen a los Fondos Complementarios Cerrados:

(...)

Art. 15

*Límites de las Inversiones No Privativas de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC).*

INVERSIONES	RENTA	EMISOR	INSTRUMENTOS - VALORES	POLÍTICA - LÍMITE
<b>Inversiones No Privativas</b>	Títulos de Renta Fija	Sector Público	Bonos	Hasta el 15% del activo del FCPC
			Cupones	
			CETES	
			Titularización	
			Certificados de depósito	
	Títulos de Renta Fija	Sector Financiero Privado	Títulos genéricos	Hasta el 30% del activo del FCPC
		Sector Financiero Popular y Solidario	Títulos genéricos	Hasta el 30% del activo del FCPC
	Títulos de Renta Variable	Sector Privado No Financiero	Obligaciones	Hasta el 20% del activo del FCPC
			Titularización No Financieras	
			Papel Comercial	
Facturas Comerciales Negociables				
Fideicomisos y fondos colectivos				
Reportos Bursátiles				
Títulos de Renta Variable		Acciones	Hasta el 5% del activo del FCPC	

A través de correo electrónico de fecha 31 de octubre de 2022, la Coordinación de fondos complementarios del BIESS remitió el “Instructivo de Ejecución de Compra y Venta de Títulos Valores para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados FCPC”, señalando que el mismo narra el proceso de análisis y aprobación de las inversiones (página 11/actividad 01), anexando el formato del reporte de disponibles para invertir; en el instructivo ibidem se señala:

*Art. 4.- Los representantes legales de cada Fondo Complementario Provisional Cerrado, informarán a la Coordinación de Fondos Complementarios del BIES. Hasta el día 15 de cada mes, las necesidades de inversiones no privativas que desean realizar, fruto de la determinación del disponible del flujo de efectivo con corte al 30 del mes inmediato anterior.*

*Art. 6 Ejecución de Compra y Venta de Títulos Valores para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados FCPC*

*6.3.(...) El Representante Legal del Fondo luego de realizar las proyecciones de flujo de caja del FCPC que administra y determinado los disponibles para invertir, llena y remite el formato definido (Ver Anexo 1.1 – Reporte de Disponibles para invertir DPI) mediante correo electrónico al analista de Fondos Complementarios del BIESS.*

En base a lo descrito en los párrafos precedentes, se detalla a continuación las inversiones no privativas que se mantienen vigentes en FINANFONDO FCPC con corte al 31 de marzo de 2024; que fueron aprobadas por el Comité de Riesgos y de Inversiones del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, puestas en consideración del Comité Interno de Liquidez de Finanfondo FCPC, mismas que se encuentran colocadas en certificados de depósito en el Sector Financiero Privado de Bancos y Popular y Solidario, conformando un portafolio de USD 10.121.136,88 (exceptuando la inversión vencida de Delcorp):

No.	EMISOR	TASA DE INTERÉS	ECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR EN LIBROS
1	COAC 29 de Octubre Ltda.	9.25%	6/11/2023	6/5/2024	500,001.00
2	Banco del Pichincha S.A.	8.75%	6/11/2023	6/5/2024	263,136.88
3	COAC El Sagrario Ltda.	9.00%	6/11/2023	6/5/2024	387,999.00
4	Banco del Austro S.A.	9.50%	28/2/2024	27/8/2024	2,000,000.00
5	COAC 29 de Octubre Ltda.	9.80%	28/2/2024	27/8/2024	3,000,000.00
6	COAC Alianza del Valle Ltda.	9.40%	28/2/2024	27/8/2024	1,500,000.00
7	Banco General Rumiñahui S.A.	9.25%	28/2/2024	27/8/2024	1,500,000.00
8	COAC de la Policía Nacional Ltda.	9.00%	28/2/2024	27/8/2024	570,000.00
9	Banco Internacional S.A.	8.75%	29/2/2024	28/8/2024	400,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>10,121,136.88</b>

**Cuadro Nro. 22**

**Fuente:** Balances FINANFONDO FCPC 2024.

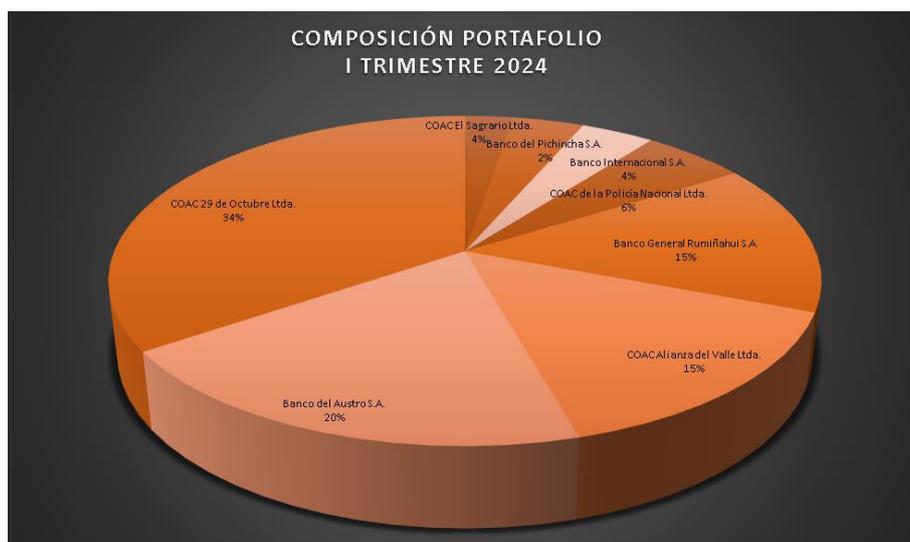
**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas.

EMISOR	VALOR EN LIBROS	%	CALIFICACIÓN	CALIFICADORA
Banco del Pichincha S.A.	263,136.88	2.60%	AAA	PCR PACIFIC CREDIT RATING
COAC El Sagrario Ltda.	387,999.00	3.83%	AA+	SUMMA RATING
Banco Internacional S.A.	400,000.00	3.95%	AAA-	BANK WATCH RATING S.A.
COAC de la Policía Nacional Ltda.	570,000.00	5.63%	AA-	UNION RATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Banco General Rumiñahui S.A.	1,500,000.00	14.82%	AAA-	CLASS INTERNATION
COAC Alianza del Valle Ltda.	1,500,000.00	14.82%	AA	PCR PACIFIC CREDIT RATING
Banco del Austro S.A.	2,000,000.00	19.76%	AAA-	GLOBAL RATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
COAC 29 de Octubre Ltda.	3,500,001.00	34.58%	AA-	CLASS INTERNATION
<b>TOTAL</b>	<b>10,121,136.88</b>	<b>100.00%</b>		

**Cuadro Nro. 23**

**Fuente:** Balances FINANFONDO FCPC 2023.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas



**Cuadro Nro. 24**

**Fuente:** Balances FINANFONDO FCPC 2024.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Al 31 de marzo de 2024 el 34.58% del portafolio está colocado en la COAC 29 de Octubre, el 19.76% en Banco del Austro, el 14.82% en COAC Alianza del Valle, el 14.82% en Banco General Rumiñahui, el 5.63% en COAC de la Policía Nacional, el 3.95% en Banco Internacional, el 3.83% en COAC El Sagrario, y el 2.60% en Banco del Pichincha.

El rendimiento promedio de las inversiones no privativas realizadas en el primer trimestre del año 2024 es de 9.19%.

### COMITÉ INTERNO DE LIQUIDEZ

El Comité Interno de Liquidez de Finanfondo FCPC ha sesionado en una ocasión durante el año 2024, resolviendo conforme el siguiente detalle:

COMITÉ	FECHA	RESOLUCIONES
1er CIL	21 de febrero de 2024	<p><b>Resolución CIL-2024.01.1.1</b></p> <p>El comité interno de liquidez toma conocimiento del Memorando Nro. BIESS-CINV 2024-0031-MM de 05 de febrero de 2024; correspondiente a la Certificación de Resoluciones adoptadas en Sesión extraordinaria Virtual de Comité de Inversiones No. 002-CINV-2024 de 05 de febrero de 2024 -Punto 10 del orden del día tratado -, enviado a través de correo electrónico del 19 de febrero de 2024 por el Ing. Juan Carlos Bahamonde Montenegro, Coordinador de Fondos Complementarios Previsionales Cerrados del BIESS.</p>
		<p><b>Resolución CIL-2024.01.1.2</b></p> <p>El comité interno de liquidez resuelve con la disponibilidad de fondos con corte al 20 de febrero de 2024 un total de USD 8,970,000: Opción A: Cooperativa 29 de Octubre USD 3,000,000 a 181 días a una tasa de 9.80%, Banco Austro USD 2,000,000 a 181 días a una tasa de 9.50%, Cooperativa Alianza del Valle USD 1,500,000 a 181 días a una tasa de 9.40%, Banco General Rumiñahui USD 1,500,000 a 181 días a una tasa de 9.25%, Cooperativa Policía Nacional USD 570,000 a 181 días a una tasa de 9.00% y Banco Internacional USD 400,000 a 181 días a una tasa de 8.75%; si no hubiera cupos se propone la Opción B: Cooperativa Policía Nacional USD 3,000,000 a 181 días a una tasa de 9.00%, Banco Internacional USD 2,000,000 a 181 días a una tasa de 8.75%, Banco Amazonas USD 1,500,000 a 181 días a una tasa de 8.75%, Cooperativa Tulcán USD 1,500,000 a 181 días a una tasa de 8.75%, Banco Bolivariano USD 570,000 a 181 días a una tasa de 8.50% y Banco Machala USD 400,000 a 181 días a una tasa de 8.50% y Opción C: Banco Internacional USD 3,000,000 a 181 días a una tasa de 8.75%, Banco Amazonas USD 2,000,000 a 181 días a una tasa de 8.75%, Cooperativa Tulcán USD 2,000,000 a 181 días a una tasa de 8.75% y Cooperativa Andalucía USD 1,970,000 a 181 días a una tasa de 8.50%, si no se logra conseguir toda la opción A se complemente con los mejores de la opción B entre: Cooperativa Policía Nacional USD 3,000,000 a 181 días a una tasa de 9.00%, Banco Internacional USD 2,000,000 a 181 días a una tasa de 8.75%, Banco Amazonas USD 1,500,000 a 181 días a una tasa de 8.75%, Cooperativa Tulcán USD 1,500,000 a 181 días a una tasa de 8.75%, Banco Bolivariano USD 570,000 a 181 días a una tasa de 8.50% y Banco Machala USD 400,000 a 181 días a una tasa de 8.50%; o con los mejores de la opción C entre: Banco Internacional USD 3,000,000 a 181 días a una tasa de 8.75%, Banco Amazonas USD 2,000,000 a 181 días a una tasa de 8.75%, Cooperativa Tulcán USD 2,000,000 a 181 días a una tasa de 8.75% y Cooperativa Andalucía USD 1,970,000 a 181 días a una tasa de 8.50%.</p>

**Cuadro Nro. 25**

**Fuente:** Resoluciones comité interno de liquidez 2024

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privatizadas y No Privatizadas

## SEGUROS

FINANFONDO FCPC, con corte al 31 de marzo de 2023, cuenta con las siguientes pólizas vigentes:

No.	No. Asegurado	Ramo de Seguro	Aseguradora	No Póliza	Vigencia Hasta	CORTE 31/03/2024
1	575049	Vida Colectiva	Seguros Unidos	9900489	1-feb-25	307 días
2	575049	Vida Deudores. Desgravamen	Seguros Unidos	9900087	1-ago-24	123 días
3	1477391	Oficinas	Aig Metropolitana	7570	4-oct-24	187 días
4	55362	Multirriesgo Hogar (Incendio y Líneas Aliadas)	Aig Metropolitana	55362	1-nov-24	215 días
5		Vehículos	Aig Metropolitana	Por c/asegurado	1-nov-24	215 días

### Cuadro Nro. 26

**Fuente:** Póliza de seguros vigentes FINANFONDO FCPC marzo 2024.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Cabe mencionar que:

En primer Asamblea General de Representantes de Finanfondo FPCPC, resolvió acoger la recomendación de gerencia respecto al seguro de vida colectivo, recordando que es responsabilidad todo el procedimiento de contratación y vigencia de pólizas y su bróker; por lo que, la gerencia designo a Metroseguros Cia. Ltda., como bróker de seguros del fondo, por lo cual FINANFONDO FCPC gestiona sus seguros a través del bróker METROSEGUROS CIA. LTDA.

El Inventario de Pólizas de Seguros vigentes, con corte al 31 de Marzo del 2024 de FINANFONDO FCPC corresponde a seguro en los ramos de Vida Deudores (Desgravamen) contratado con Seguros Unidos; Vida Colectiva contratado con Latina de Seguros; y, Multirriesgo Hogar (Incendio y Líneas Aliadas), Oficinas, y de vehículos contratados con AIG Metropolitana.

1. Póliza Nro. 9900087 ramo vida cobertura desgravamen - Seguros Unidos vence el 1 de agosto del 2024.
2. Póliza Nro. 0002252 ramo vida colectiva (seguro de vida) – Latina Seguros vence el 01 de febrero del 2025.
3. Póliza Nro. 7570 ramo seguro de Oficinas – AIG Metropolitana vence el 4 de octubre del 2024.
4. Póliza Nro. 55362 ramo seguros Multirriesgo (Incendio y Líneas Aliadas) – AIG Metropolitana vence el 1 de noviembre de 2024.
5. Póliza del ramo de seguros de vehículos – AIG Metropolitana vence al 1 de noviembre del 2024.

## V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### SUSCRIPCION DE CONVENIOS ALIANZAS ESTRATEGICAS

CONVENIOS FINANFONDO FCPC		
CONVENIOS COMPRA DE VEHÍCULOS		
CONCESIONARIO	INICIO	FIN
LAVCA	12/4/2023	12/4/2024
HYUNDAI - LANZOTY	19/4/2023	19/4/2024
KIA - SURMOTOR	19/4/2023	19/4/2024
AUTOLANDIA S.A.	27/9/2023	27/9/2025
CONVENIOS EDUCACIÓN		
INSTITUCIÓN	INICIO	FIN
CENTRO DE VUELO LIBRE ECUADOR (CVL)	19/4/2023	19/4/2024
UTPL	17/8/2021	17/8/2024
UNIVERSIDAD NACIONAL SEK	20/3/2023	20/3/2025
CONVENIOS SALUD		
INSTITUCIÓN	INICIO	FIN
SOLCA	14/12/2022	14/12/2024
CONVENIOS TURISMO		
INSTITUCIÓN	INICIO	FIN
CENTRO DE VUELO LIBRE ECUADOR (CVL)	19/4/2023	19/4/2024

**Cuadro Nro. 27**

**Fuente:** Convenios FINANFONDO FCPC MARZO 2024.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

### **ACCIONES INVERSIÓN DELCORP**

**Se informó a la Superintendencia de Bancos, consejo de administración:**

CASO	JUICIO	ESTUDIO	INSTANCIA	ULTIMO INFORME	RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO
DELCORP – FERTISOLUBLES		ACOSTA & ACOSTA	Recuperación de cartera de Delcorp-Fertisolubles	Oficio s/n de 05 de abril del 2024	Con oficio S/N de 05/04/2024 el abogado David Muirragui señaló: En atención a su requerimiento de información mensual respecto a las acciones legales para la recuperación de la cartera vencida de Delcorp S.A. Y Fertisolubles S.A., debo indicarle que seguimos impulsando los procesos iniciados (tanto civil cuanto penal); y debo indicar que hemos estado presionando constantemente por los despachos de las causas, en este sentido le indico lo siguiente: En cuanto al proceso civil, que se tramita en la Unidad Judicial Civil con sede en la parroquia Iñaquito, signado con el No. 17230-2021-00035, como es de su conocimiento ya se obtuvo sentencia favorable a favor del Fondo dentro de esta causa, después de realizar varias gestiones al interno de la Unidad Judicial logramos que la jueza de la causa reforme su sentencia incluyendo como deudora también a la compañía Fertisolubles S.A. (que en un primer momento no

				<p>fue tomada en cuenta por la jueza); adicionalmente, la perito emitió su informe estableciendo una deuda total de USD\$ 279,312.79, de la cual corresponden USD\$ 221,119.63 al capital adeudado; USD\$ 52,902.87 por el interés legal; y, USD\$ 5,290.29 por el interés de mora.</p> <p>Se dictó el mandamiento de ejecución respectivo y por cuanto las demandadas no han cumplido con el mismo se solicitó la ejecución forzosa conforme manda la ley; los oficios para las instituciones financieras y a la Dinardap; así como también a DECEVALE, con el propósito de obtener toda la información posible sobre bienes, tanto muebles como inmuebles, y fondos que se encuentren disponibles, nos indicó el coordinador de la Unidad Judicial que estaba listos y próximos a ser entregados, se han remitido todos los oficios necesarios para poder obtener toda la información relativa a bienes y buscar una recuperación de los valores ordenados en sentencia, a varias instituciones, incluso DECEVALE, y estamos a la espera de la respuesta de los mismos.</p> <p>Debo indicar, que el BIESS inició un juicio coactivo en contra de Delcorp, indicando que la intención era recuperar la cartera de los Fondos, dentro de este juicio coactivo el BIESS ordenó el embargo de algunos bienes, pero hasta el momento no se ha ordenado el remate de los mismos.</p> <p>Por ese motivo enviamos, en conjunto con Usted, una comunicación al BIESS requiriendo mas información sobre los bienes embargados al igual que el avalúo de los mismo, pues esto en conjunto con nuestra sentencia favorable nos ayudará a lograr el objetivo planteado que es la recuperación de la cartera vencida.</p> <p>Adicionalmente, remitimos un nuevo oficio al BIESS, insistiendo en la entrega de la información requerida, y solicitando que se nos tome en cuenta como terceros coadyuvantes dentro del proceso coactiva; el día 03 de abril de 2024, recibí una llamada del personal del BIESS en el que se nos indicó que el área de coactivas ya nos incluyó en su lista de tercerías y que en los próximos</p>
--	--	--	--	--

					<p>días nos remitirán copia del expediente; esto nos va a facilitar mucho nuestro proceso de recuperación.</p> <p>En lo que respecta al expediente fiscal No. 170101820103438, seguimos impulsando con Fiscalía las diligencias pendientes y las demás pertinentes para la investigación y nos encontramos presionando para la realización de las diligencias pendientes con Fiscalía; estamos insistiendo en el despacho de las demás diligencias, en procura de obtener una formulación de cargos en contra de todas las personas que pudieran tener una participación en los hechos investigados; sin embargo se nos ha indicado que pronto se pondrán al día con todas las diligencias pendientes en aras de obtener la mencionada formulación de cargos.</p>
--	--	--	--	--	---

**Cuadro Nro. 28**

**Fuente:** Oficio s/n de 4 de Julio de 2023 – Abg. David Murriagui.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Se debe señalar que de manera mensual se reporta a la Superintendencia de Bancos los avances relacionados al caso Delcorp.

Además, en el Oficio Nro. BIESS-CFCO-2024-0157-OF del 12 de abril de 2024 el BIESS, menciona:

Me refiero al oficio Nro. FINANFONDO-2024-GERT-120 de 19 de febrero de 2024, en el que se solicitó al Gerente General del BIESS, lo siguiente:

*“copia íntegra del juicio coactivo que se tramita en contra de Delcorp S.A., así como también un listado completo de los bienes embargados, y al avalúo de los mismos, pues estos pueden servir para la recuperación de la cartera vencida de los Fondos, particularmente del Finanfondo FCPC, pues ya tenemos una sentencia favorable a nuestro favor, y esta información es de gran ayuda dentro del proceso judicial incoado en contra del emisor Delcorp S.A.*

*Adicionalmente, insistimos también en nuestra solicitud de que se nos informe cual es el estado del proceso de remate de dichos bienes y cuál es la estrategia del BIESS para que los Fondos Complementarios podamos recuperar las inversiones realizadas y que actualmente se encuentran vencidas mencionando que desde el 15 de febrero del 2024 regresamos a la administración del BIESS.”*

Con base en lo expuesto, la Coordinación de Fondos a realizado las siguientes acciones:

Con memorando Nro. BIESS-BIESS-CFCO-2024-0037-M de 30 de enero de 2024, la Coordinación de Fondos solicitó al Director de Coactivas lo siguiente:

*“copia íntegra del juicio coactivo que se tramita en contra del Delcorp S.A., así como también un listado completo de los bienes embargados, y al avalúo de los mismos. Adicionalmente, solicito se nos informe cual es el estado del proceso de remate de dichos bienes y cuál es la estrategia del BIESS para que los Fondos Complementarios podamos recuperar las inversiones realizadas”;* Con oficio Nro. FINANFONDO-2024-GERT-207 de 22 de marzo de 2024, el Fondo Complementario

Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador “FINANFONDO”, solicitó a la Coordinación Jurídica y el Director de Coactivas, lo siguiente:

*“solicito comedidamente nuevamente se sirva disponer a quien corresponda se nos confiera lo solicitado en los oficios FINANFONDO-2023-GERT-612 y FINANFONDO-2024-GERT-120, pues estos pueden servir para la recuperación de la cartera vencida de los Fondos, particularmente del Finanfondo FCPC, pues ya tenemos una sentencia favorable a nuestro favor, y esta información es de gran ayuda dentro del proceso judicial incoado en contra del emisor Delcorp S.A.*

*Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la legislación vigente solicitamos se tome la comparecencia del FINANFONDO FCPC, dentro del juicio coactivo iniciado, como un tercero coadyuvante, al tener intereses directos en dicha causa coactiva.*

*Asimismo, solicitamos se los informe cual es el estado del proceso de remate de dichos bienes y la estrategia del BIESS como ente administrador de FINANFONDO FCPC, desde el 15 de febrero del 2024, para que podamos recuperar las inversiones realizadas y que actualmente se encuentran vencidas.”*

Con memorando Nro. BIESS-DCOA-2024-0320-M de 26 de marzo de 2024 (adjunto al presente), la Dirección de Coactivas en base a lo solicitado en oficio nro. FINANFONDO-2024-GERT-207 de 22 de marzo de 2024, indica lo siguiente:

*“Conviene precisar que, el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, FINANFONDO FCPC realizó su comparecencia dentro del procedimiento coactivo Nro. 0305-2020 con documento externo Nro. BIESS-SGDB-2024-2672-E de 22 de marzo de 2024.”*

Por lo expuesto, se remite lo solicitado respecto al proceso actual para la recuperación de valores de la inversión fallida de Delcorp S.A.

Al documento se adjuntó el Procedimiento Coactivo Nro. BIESS-0305-2020-NB, de la Dirección de Coactivas del BIESS, y el Memorando Nro. BIESS-DCOA-2024-0320-MM del 26 de marzo de 2024, donde se señala:

En su atención, me permito informar lo siguiente:

**1. Copia íntegra del juicio coactivo:**

Con providencia de 18 de marzo de 2024 se confirió copias del expediente Nro. 0305-2020 a costa del solicitante, por lo que el requirente deberá acercarse a esta Dirección de Coactivas para realizar la gestión que corresponda para la obtención de las copias certificadas.

**2. Listado completo de los bienes embargados y avalúo de los mismos:**

A continuación, se detallan los bienes inmuebles embargados y con avalúo dentro del procedimiento coactivo seguido en contra de la compañía DELCORP S.A.:

Fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad	Bien embargado inscrito en el Registro de la Propiedad
29/10/2020 (Fj. 403,429)	Parqueadero número 9 en el subsuelo bloque EXEDRA del Condominio DOS-SEIS.
9/11/2020 (Fj. 417,425)	50% del Solar B-4, ubicado en la urbanización "LA ENSENADA", Isla Mocoli, código catastral 8.1.5.2.4.0.0.0.0.0.0.0.0.0, cantón Samborondón.
12/2/2021 (Fj. 805,807)	Estacionamiento 2 del bloque Molino, del condominio "Plaza Lago Town Center".
	Estacionamiento 3 del bloque Exedra, del condominio "Plaza Lago Town Center".
	Estacionamiento 4 del bloque Exedra, del condominio "Plaza Lago Town Center".
	Estacionamiento 5 del bloque Exedra, del condominio "Plaza Lago Town Center".
	Estacionamiento 6 del bloque Exedra, del condominio "Plaza Lago Town Center".
	Estacionamiento 7 del bloque Exedra, del condominio "Plaza Lago Town Center".
	Estacionamiento 8 del bloque Exedra, del condominio "Plaza Lago Town Center".
	Estacionamiento 1 del bloque Mirador, del condominio "Plaza Lago Town Center II".
	Estacionamiento 2 del bloque Mirador, del condominio "Plaza Lago Town Center II".
	Estacionamiento 3 del bloque Mirador, del condominio "Plaza Lago Town Center II".
	Estacionamiento 4 del bloque Mirador, del condominio "Plaza Lago Town Center II".
	Estacionamiento 5 del bloque Mirador, del condominio "Plaza Lago Town Center II".
	Estacionamiento 7 del bloque Mirador, del condominio "Plaza Lago Town Center II".
Acciones de DELCORP en STOREOCEAN.	

Descripción del bien	Avalúo	Fecha del avalúo
Parqueadero número 9 en el subsuelo bloque EXEDRA del Condominio DOS-SEIS.	Valor comercial: 26,990,61	15/12/2020
	Valor de realización: 24,291,55	
50% del Solar B-4, ubicado en la urbanización "LA ENSENADA", Isla Mocoli, código catastral 8.1.5.2.4.0.0.0.0.0.0.0.0.0, cantón Samborondón.	Valor comercial: 792,700,05	15/12/2020
	Valor de realización: 713,430,04	
Acciones de DELCORP en STOREOCEAN.	USDS 812.311,00	25/02/2021
	USDS 825.948,88	10/11/2023
	USDS 825.949,00	30/11/2023

### 3. Estado del procedimiento coactivo Nro. 0305-2020:

A la fecha se realizó el avalúo de las acciones embargadas que DELCORP S.A., tiene en la compañía STOREOCEAN S.A.

### 4. Tercerías:

Adicionalmente, me permito informar para su conocimiento las tercerías que ha comparecido dentro del procedimiento coactivo Nro. 0305-2020:

- Presentado por el Fondo de Cesantía de los Trabajadores de la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR y Empresas de Hidrocarburos con participación estatal – Fondo Complementario Previsional Cerrado CORFOCESANTIAFCPC, (Foja 450, 451). Calificación establecida mediante providencia de 20 de noviembre de 2020 (Foja 480).
- Presentado por la Asociación del Fondo Complementario Previsional Cerrado ASOPREPFPCPC, de Jubilación y Cesantía de las Empresas Públicas del sector Hidrocarburífero (Foja 484 a 487). Considerado mediante providencia de 25 de noviembre del 2020 (Foja 488).
- Presentado por Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de los Servidores Obreros y/o Trabajadores de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, "CANACIET", F.C.P.C. (Foja 505-508). Considerado mediante providencia de 2 de diciembre del 2020 (Foja 525).
- Presentado por Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de los Servidores Obreros y Trabajadores Públicos de Fuerzas Armadas – CAPREMCI (Foja 517524). Considerado mediante providencia de 4 de diciembre del 2020 (Foja 527).
- Presentado por Fondo Solidario de Cesantía Privado de los Trabajadores y Funcionarios del Ilustre Municipio de Ibarra y sus empresas – FCPC (Foja 540-544). Considerado mediante providencia de 14 de diciembre del 2020 (Foja 585).

- Presentado por Fondo de Cesantía Privado de los Empleadores, Trabajadores y Docentes del Gobierno Municipal de Otavalo y Empleados y Trabajadores de la EMAPAO-FCPC (Foja 554-558). Considerado mediante providencia de 14 de diciembre del 2020 (Foja 585).

**Conviene precisar que, el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, FINANFONDO FCPC realizó su comparecencia dentro del procedimiento coactivo Nro. 0305-2020 con documento externo Nro. BIESS-SGDB-2024-2672-E de 22 de marzo de 2024.**

#### **5. Planes de acción:**

Finalmente, esta Dirección cumple con informar el Plan de Acción general a seguir para la recuperación de valores:

1) Se realizará el remate correspondiente de los bienes embargados. No obstante, conviene indicar que, de acuerdo con la Ley (...)

### **PEI 2021-2024 Y POA 2024**

A través de oficio No. FINANFONDO- 2023–GERT-613 de 20 de octubre de 2023, se remitió a la Asamblea de Representantes los lineamientos y el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio económico 2024, mismo que fue tomado en conocimiento de Asamblea de representantes el 10 de noviembre de 2023.

Mediante oficio No. FINANFONDO- 2023–GERT-673 de 26 de noviembre de 2023, se remitió a la licenciada Toa Murgueyto Directora de Fondos Complementarios de la Superintendencia de Bancos el presupuesto y POA aprobado para el año económico 2024.

La Directora de Fondos Complementarios Previsionales Cerrados subrogante de la Superintendencia de Bancos por medio de oficio SB-DCFCPC-2023-1072-O de 07 de diciembre de 2023, trasladó al Director de Fondos Complementarios del BIESS el presupuesto para el año 2024 de Finanfondo, donde señaló que de conformidad a la sentencia emitida en acción de protección signada con número 17294-2023-000375 revise y trámite la aprobación del mismo.

Por medio de correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2023 la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS puso en conocimiento de su despacho la circular No. BIESS-CFCO-2023-0031-C de fecha 18 de octubre de 2023 donde se informó el cumplimiento del cronograma de actividades para la aprobación del presupuesto del año 2024.

En oficio No. FINANFONDO- 2023–GERT-714 de 18 de diciembre de 2023, se puso en conocimiento de la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS la propuesta del presupuesto para el año 2024.

El 15 de febrero de 2024, mediante acto notarial Finanfondo paso a la administración del BIESS.

Por medio de oficios No. FINANFONDO- 2024–GERT-110, FINANFONDO- 2024–GERT-178 de fechas 21 de febrero de 2024 y 13 de marzo de 2024 respectivamente se remitió a la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS insistencias respecto a la aprobación del presupuesto para el año 2024.

A través de oficio No. FINANFONDO- 2024 –GERT- 191 de 18 de marzo de 2023 se realizó un alcance a la propuesta de presupuesto incluyendo la tasa de administración del año 2024 del ente administrador.

Mediante oficio No. BIESS-CFCO-2024-0140-OF de 27 de marzo de 2024 el Espc. Guillermo Novoa Coordinador de Fondos Complementarios del BIESS puso en conocimiento de este despacho lo siguiente:

*Por lo expuesto, conforme a la normativa legal vigente, el pronunciamiento de la Coordinación de Planificación Estratégica y, después de realizar el proceso de evaluación y aplicación de las metodologías respectivas a los proyectos de: Planes Operativos Anuales (40), Planificación Estratégica (2) y Presupuestos para el año 2024 de los cuarenta (40) Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por el BIESS; mediante el presente se pone en su conocimiento que los referidos documentos se encuentran aprobados favorablemente.*

*Razón por la cual, se dispone:*

- *Reportar de manera improrrogable hasta el día 8 de cada mes la ejecución presupuestaria en el formato establecido.*
- *Poner en conocimiento de las Asambleas de Partícipes o Representantes los Planes Operativos Anuales y Presupuestos para el año 2024, considerando que la Planificación Estratégica se encuentra aprobada para el período establecido y, enviar a la Coordinación de Fondos Complementarios la prueba de lo actuado.*

Con oficio Nro. FINANFONDO-2024 –GERT- 231 del 01 de abril del 2024, en observancia de lo dispuesto en oficio BIESS-CFCO-2024-0140-OF de 27 de marzo de 2024 suscrito por el Espc. Guillermo Novoa Coordinador de Fondos Complementarios del BIESS se trasladó a la Asamblea de Representantes para su conocimiento el presupuesto y POA aprobado para el año 2024, donde se señala que FINANFONDO FCPC, como parte de su compromiso para con los partícipes, y conforme los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2024; realiza el seguimiento y cumplimiento de las iniciativas estableció que permitan cumplir con la misión y visión del fondo para:

No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	FORMULA	LINEA BASE	2021	2022	2023	2024	TOTAL	META 2024	MARZO 2024	
1	Incrementar la Rentabilidad obtenida por FINANFONDO FCPC en un 50%.	Colocación de excedentes de liquidez en inversiones privativas (Inversión de mayor rentabilidad).	#solicitudes de crédito/#solicitudes de crédito recibidas.	833	15%	15%	10%	10%	50%	1250	1178	41.42%
2	Incrementar el número de partícipes en un 20%.	Número de partícipes adheridos / Número de	# Afiliaciones ingresadas al sistema / total de solicitudes	1002	5%	5%	5%	5%	20%	1203	1172	16.97%

		Solicitudes de adhesión recibidas.	entregadas por los posibles partícipes.										
3	Incrementar en un 30% los aportes adicionales de los partícipes.	Número de partícipes con aporte adicional.	# Partícipes con aporte adicional / # total partícipes.	286	6%	7%	8%	9%	30%	372	496	73.43%	
4	Reducir 20% del índice de morosidad total de la cartera.	Valor total de la cartera vencida	Valor total de la cartera vencida / total de la cartera.	0.06	-3%	-4%	-6%	-7%	-20%	0.048	0.072	-20.00%	

**Cuadro Nro. 30**

**Fuente:** PEI 2021-2024.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

Respecto al cual se propuso un Plan Operativo Anual para cumplimiento durante el año 2024, mismo que con corte al 31 de marzo de 2024 presenta el siguiente avance en sus iniciativas y proyectos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INICIATIVA	AVANCE
Incrementar la rentabilidad obtenida por FINANFONDO FCPC en un 50%	Actualizar el Manual de Inversiones.	43%
	Reforma Código de ética	40%
	Elaborar Manual de Buen Gobierno Corporativo	10%
	Elaborar Metodología de Riesgos	100%
	Configurar los parámetros en el sistema tecnológico EMUNAY a fin de optimizar el uso de los módulos y agilizar los procesos operativos del fondo.	25%
	Establecer alianzas comerciales para beneficio de los partícipes	100%
	Promocionar los productos y servicios del fondo.	100%
	Seleccionar proyecto inmobiliario para terreno de Cumbayá y Tonsupa	1%
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INICIATIVA	
Incrementar el número de partícipes en un 20%	Impartir capacitaciones Programa de Educación Financiera	10%
	Establecer alianzas comerciales para beneficio de los partícipes	100%
	Promocionar los productos y servicios del fondo.	100%
	Realizar la rendición de cuentas de la Asamblea de Representantes a los partícipes	50%
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INICIATIVA	
Incrementar en un 30% los aportes adicionales de los partícipes	Incentivar el aporte adicional difundiendo los beneficios a los partícipes.	100%
	Promocionar los productos y servicios del fondo.	100%
OBJETIVO ESTRATÉGICO	INICIATIVA	
Reducir el 20% de índice de morosidad total de la cartera	Realizar campañas preventivas y de cartera vencida a través de notificaciones	100%
	Realizar acciones de cobranzas extrajudiciales sobre los partícipes con cartera vencida.	100%
	Realizar acciones de cobranzas judiciales sobre los partícipes con cartera vencida.	0%

Realizar campañas de procesos de cesantía.	10%
Contar con una base de datos de partícipes actualizada en el portal web del fondo.	85%
Realizar campañas de actualización de datos y contratos de adhesión físicos	20%
Actualizar Contratos del fondo y formularios de crédito	10%

**Cuadro Nro. 31**

**Fuente:** POA 2024.

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas

**ASAMBLEAS GENERALES**

**ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS Y ORDINARIAS ENERO A MARZO 2024**

DETALLE DE RESOLUCIONES						
Nro. Asamblea	Fecha	TOTAL, RESOLUCIONES	CONOCIMIENTO	CUMPLIDAS	EN PROCESO	SIN EFECTO
1° Asamblea General Extraordinaria de Representantes	13/1/2024	9	4	4	1	0
2° Asamblea General Extraordinaria de Representantes	03/2/2024	12	2	8	2	0
1° Asamblea General Ordinaria de Representantes	24/2/2024	11	5	5	1	0
3° Asamblea General Extraordinaria de Representantes	09/3/2024	10	5	3	2	0
4° Asamblea General Extraordinaria de Representantes	23/3/2024	SUSPENDIDA	0	0	0	0

**Cuadro Nro. 29**

**Fuente:** Actas de asambleas FINANFONDO FCPC 2023

**Elaborado por:** Asistente contable administrativa

Cabe señalar que la matriz de asambleas y cumplimiento de la resolución fue enviada a la Asamblea de Representantes, mediante oficio FINANFONDO-2024-GERT-192 con corte a Enero 2024.

## JUICIOS Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES

A continuación, se presenta la matriz de procesos judiciales de Finanfondo FCPC, donde se puede observar que para algunos casos se mantiene abogado patrocinados, no obstante, mediante oficio s/n de fecha 08 de abril de 2024 el asesor legal de Finanfondo FCPC, Dr. Edwin Álvarez remitió el catastro de procesos judiciales actualizado del fondo, mismo que ha sido considerado para el presente reporte:

### DEMANDADO

NUMERO DE JUICIO O PROCESO	ACTOR	JUEZ	CLASE DE JUICIO	FECHA INICIO	FECHA DE ULTIMA PROVIDENCIA	RESUMEN ULTIMA PROVIDENCIA	OBSERVACIONES
17240-2021-00030	VERGARA JARA MARIA GABRIELA	TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES Y SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL QUITO	HABEAS DATA	28/5/2021	02 octubre del 2023	RESPECTO A LA DOCUMENTACION ADJUNTA, ESTA SE PONE A CONSIDERACION DE LA PARTE ACCIONANTE Y A FIN DE QUE PUEDA SOLICITAR SU RESPECTIVO DESGLOSE. 2.-EN VIRTUD QUE LA COMPARECIENTE SOLICITA EL ARCHIVO DE LA PRESENTE CAUSA SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACCIONANTE A FIN DE QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO.	PROCESO SE HALLA EN CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES, PARROQUIA DE QUITUMBE. LA REPRESENTANTE LEGAL DE FINANFONDO ENVIÓ LA DOCUMENTACION QUE DISPUSO SE ENTREGUE EN LA RESOLUCION EXPEDIDA POR LA SALA ESPECIALIZADA D ELO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JSUTIFICA DE PICHINCHA EL 15 DE OCTUBRE DE 2021, LAMISMA QUE FUE ENTREDA AL AUXILIAR. SE SOLICITO AL TRIBUNAL QUE SE ENTREGUE LA DOCUMENTACION A LA PARTE ACCIONANTE, SE DISPONGA EL ARCHIVO DE LA CAUSA. SE PRESENTO NUEVO ESCRITO INSISTIENDO QUE BAJO PREVENCIONES LEGALES SE VUELVA A NOTIFICAR A LA PARTE ACTORA A FIN DE QUE RETIRE LA DOCUMENTACION QUE REPOSA EN EL TRIBUNAL.

### Cuadro Nro. 30

**Fuente:** Catastro procesos judiciales reportados Asesor Legal Dr. Edwin Alvarez corte marzo 2024

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas.

### DEMANDANTE

NUMERO DE JUICIO O PROCESO	DEMANDADO	JUEZ	CLASE DE JUICIO	FECHA INICIO	FECHA DE ULTIMA PROVIDENCIA	RESUMEN ULTIMA PROVIDENCIA	OBSERVACIONES
----------------------------	-----------	------	-----------------	--------------	-----------------------------	----------------------------	---------------

17230-2023-12099	Jose Floresmilo Arroyo Torres	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA DE IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	EJECUTIVO	19/6/2023	24/1/2024	AGREGUESE EL PROCESO EL ESCRITO Y ANEXOS QUE ANTECEDEN, SE CONSIDERA PRIMERO PREVIO A PROVEER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA LA PARTE ACTORA PRESENTE EL CERTIFICADO DE GRAVAMENTOS Y CD DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD ACTUALIZADOS	SE PRESENTO LO REFRIDO EN PROVIDENCIA ANTERIOS Y ESCRITO INSISTIENDO EN QUE SE PROCEDA Y ORDENE EL REMATE DEL BIEN INMUEBLES
17811-2013-14781	Wilson Andrade Paredes	TRIBUNAL DISTRITAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SEDE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	EJECUTIVO	10/9/2013	20/8/2022	AUTOS PARA SENTENCIA	SE SOLICITO SE DICTE SENTENCIA. INSISTENCIA. CORRESPONDE HACER EL PROXIMO IMPULSO EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024
17230-2021-00035	Delcorp S.A. y FERTISOLUBLES S.A.	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL CON SEDE EN LA PARROQUIA DE IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	EJECUTIVO	7/1/2021	24/5/2023	MANDAMIENTO DE EJECUCION POR \$ 279.312,79	SE PRESENTO ESCRITO SOLICITANDO OFICIOS A ENTIDADES PÚBLICAS. SE INSISTIO AL BIESS, PARA INGRESAR COMO TERCERIA.
170101820103438	DELCORP S.A., FERTISOLUBLES S.A.	FISCALIA GENERAL DELESTADO	INVESTIGACION PREVIA			INVESTIGACION PREVIA	SIGUEN IMPULSANDO EN FISCALIA LAS DILIGENCIAS PENDIENTES Y DEMAS PERTINENTES PARA LA INVESTIGACION, PARA LA FORMULACION DE CARGOS EN CONTRA DE TODAS LAS PERSONAS QUE PUDIERAN TENER PARTICIPACION

**Cuadro Nro. 31**
**Fuente:** Catastro procesos judiciales reportados Asesor Legal Dr. Edwin Alvarez corte marzo 2024

**Elaborado por:** Coordinación de Inversiones Privativas y No Privativas.

Los listados que preceden incluyen las acciones judiciales con Finanfondo como actor y demandado. Respecto al daño moral por parte de la ex gerente contra los 6 partícipes del fondo no se recibió respuesta por parte de los abogados INVITUS LAW GROUP FINANFONDO- 2024–GERT-210.

MUÑOZ & MONTALVO INC. CIA.LTDA. FINANFONDO- 2024–GERT-214 menciona Nuestro patrocinio fue sustituido antes de la audiencia de juicio en 1era instancia.

Acción de Protección signada con el No. 17460-2023-02140, que siguen los señores: Haro Haro Jorge Oswaldo, Sierra Enríquez Carlos Rene, Carlosama Constante Marco Antonio, Pérez Gómez Raúl Joffre, Arriaga Cedeño Hilda de las Mercedes, en contra del Fondo Complementario Provisional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Finanzas, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador "FINANFONDO FCPC" La sentencia se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la ley,

Por lo que en virtud de lo que determina el Capítulo VIII de la Acción Extraordinaria de Protección, en sus artículos 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, los accionados les asiste el derecho de presentar una nueva acción, misma que es llevada en la Corte Constitucional del Ecuador.

**INFORME TRIMESTRAL DE RIESGOS 2024**

1. Al cierre del cuarto trimestre de 2023 el mapa de riesgos es el siguiente:

<b>Probabilidad</b>	<b>Alto</b>			Liquidez		
	<b>Medio Alto</b>					
	<b>Medio</b>					
	<b>Bajo</b>		Mercado			
	<b>Muy Bajo</b>	Crédito				
<b>MAPA DE RIESGOS FINANFONDO</b>		<b>Muy Bajo</b>	<b>Bajo</b>	<b>Medio Impacto</b>	<b>Medio Alto</b>	<b>Alto</b>
<b>TRATAMIENTO</b>						
ACEPTAR				TRASLADAR		

**Oficio BIESS- CFCO 2024 -0013- C:**

1. Cumplir el presupuesto aprobado por el BIESS (remito el presupuesto aprobado del año 2024)

Por medio de oficio No. FINANFONDO-2024 –GERT- 231 de 01 de abril de 2024 se trasladó a la Asamblea de Representantes para su conocimiento el presupuesto aprobado para el año 2024 por parte del BIESS

2. Cumplir a cabalidad los planes de acción presentados para la recuperación de los indicadores financieros, remitiendo para el efecto, nuevos planes de acción cualitativos y cuantitativos, con temporalidad considerable y base metodológica

En el caso de FINANFONDO no aplica

3. Cumplir a cabalidad los planes de acción cualitativos y cuantitativos, presentados para el reverso de las pérdidas acumuladas presentadas en los financieros

En el caso de FINANFONDO no aplica

4. Aplicar la distribución de resultados del ejercicio (positivos o negativos)

A través de tercera asamblea general extraordinaria de fecha 09 de marzo 2024 en el numeral 3 del orden del día se puso en conocimiento la distribución del resultado a los partícipes, la Asamblea de Representantes resolvió:

**Resolución 2024.3.3.1**

*La Asamblea de Representantes toman conocimiento Oficio Nro. BIESS-CFCO-2024-0085-OF de 19 de febrero de 2024 e Informe de Finanfondo respecto a la distribución de rendimientos 2023.*

5. Informar las acciones de recuperación de cartera en mora y castigo de la misma

De acuerdo al Manual de Inversiones se notifica de manera mensual con firma conjunta con el asesor legal, se remitió a la asamblea de representantes para definir las acciones judiciales con oficios FINANFONDO-2024-GERT-271 y FINANFONDO- 2024-GERT-145

7. Contratar las auditorías externas para el año en curso

A través de tercera asamblea general extraordinaria de fecha 09 de marzo 2024 en el numeral 2 del orden del día se puso en conocimiento a terna de auditores externos para el año 2024, la Asamblea de Representantes resolvió:

**Resolución 2024.3.2.1**

*La Asamblea de Representantes toman conocimiento circular Nro. SB-INCSS-2021-0020-C y Oficio FINANFONDO-2024-GERT-089 de 1 de febrero de 2024.*

**Resolución 2024.3.2.2**

*La Asamblea de Representantes aprueban con 9 votos la contratación para la auditoría externa 2024 a la auditora Willi Bamberger.*

A través de oficio FINANFONDO- 2024 –GERT- 224 se remite al ente de control el contrato por auditoria externa 2024 en atención a la Circular Nro. SB-INCSS-2021-0020-C

8. Gestionar la excepción de auditoría interna ante la Superintendencia de Bancos, cuando fuera el caso, de manera preventiva (octubre de cada año)

No aplica

9. Cumplir en tiempo y forma con las observaciones/recomendaciones generadas en los informes de auditoría externa, interna y Superintendencia de Bancos

Con oficio FINANFONDO- 2024 –GERT- 267 se remitió el informe de auditoría interna del 1 trimestre 2024

10. No aprobar préstamos al personal que no tiene relación de dependencia con el ente Previsional

El fondo no ha tenido préstamos al personal ya que eso implica cobrar intereses, desde el año 2021 no se ha entregado préstamos a los que se encuentran por servicios profesionales, pero si se debe mencionar que mediante Resolución CA 2022.3.2.1 de fecha 26 de septiembre de 2022 el Consejo de Administración derogó el Reglamento de anticipos de sueldos para los empleados de Finanfondo, es preciso señalar que no ha existido la figura de préstamos.

11. Gestionar la desafiliación de partícipes, conforme el número autorizado por el BIESS

Por medio de oficio No. FINANFONDO-2024-GERT-180 de 13 de marzo de 2024 se solicitó a la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS *“comedidamente su respuesta al Informe Desafiliación Voluntaria Partícipes FCPC 2024, para ponerlo en conocimiento de la Asamblea y cumplir con el oficio Nro. Oficio Nro. BIESS-CFCO-2024-0086-OF de 19 de febrero de 2024.”*

Mediante oficio Nro. BIESS-CFCO-2024-0150-OF de 03 de abril de 2024 el Espc. Guillermo Novoa Coordinador de Fondos Complementarios notificó a este despacho:

*Por lo expuesto, y en cumplimiento a la normativa legal vigente, se remitirá a los entes previsionales bajo administración del BIESS, la resolución de aprobación del porcentaje de desafiliación una vez que el Comité de Prestaciones conozca y resuelva la misma.*

12. Realizar las cargas de las estructuras del aplicativo web

Es preciso señalar que Finanfondo no contaba con la habilitación del aplicativo web desde el año 2022, en febrero 2024 se habilitó el aplicativo por lo que actualmente nos encontramos trabajando para poder igualar la carga de estructuras en el aplicativo de acuerdo como lo ha solicitado el ente de administración.

En estructuras de inversiones estamos esperando el apoyo de TICS del BIESS .

## ASPECTOS RELEVANTES

- Se llevó a cabo 1 comité interno de liquidez a fin de revisar las opciones de inversión y cupos remitidos por el BIESS, toda vez que el comité de inversiones y riesgos se encuentra conformado por el ente administrador.
- En primer Asamblea General de Representantes de Finanfondo FPCPC, resolvió acoger la recomendación de gerencia respecto al seguro de vida colectivo con LATINA, recordando que es responsabilidad todo el procedimiento de contratación y vigencia de pólizas y su bróker; por lo que, la gerencia designo a Metroseguros Cia. Ltda., como bróker de seguros del fondo.
- Con Memorando Nro. BIESS-DCOA-2024-0320-MM del 26 de marzo de 2024, el BIESS informó sobre la inversión vencida de DELCORP, señalando que con providencia de 18 de marzo de 2024 se confirió copias del expediente Nro. 0305-2020 a costa del solicitante, por lo que el requirente deberá acercarse a esta Dirección de Coactivas para realizar la gestión que corresponda para la obtención de las copias certificadas, y detalló los bienes inmuebles embargados y con avalúo dentro del procedimiento coactivo seguido en contra de la compañía DELCORP S.A., indicando además que a la fecha se realizó el avalúo de las acciones embargadas que DELCORP S.A., tiene en la compañía STOREOCEAN S.A. Adicionalmente, informó que de tercerías que ha comparecido dentro del procedimiento coactivo Nro. 0305-2020, el Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Ministerio de Economía y Finanzas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, FINANFONDO FCPC realizó su comparecencia dentro del procedimiento coactivo Nro. 0305-2020 con documento externo Nro. BIESS-SGDB-2024-2672-E de 22 de marzo de 2024.
- Al 31 de diciembre de 2023 se mantiene el análisis de la razonabilidad de las cuentas de balance que arrastran saldos históricos. Adicionalmente se ha identificado la conformación -por partícipe- de la cuenta contables: *Aportes retiro voluntario cesantía y provisión general*, data del año 2013 -más de 10 años- que se han mantenido en balance, al cierre del año 2023 no se pudo conciliar su razonabilidad ya que conlleva trabajo operativo de búsqueda más minuciosa, por lo que debe ser retomada en el año 2024.
- Respecto a la cuenta contable "*Deudores por préstamos SENAE*" donde se encuentra registrados saldos de obligaciones pendientes de pago de ex partícipes, a la fecha se encuentra controlada e identificada, la administración actual ha remitido notificaciones de cobranza, ha llevado a cabo reuniones con ex partícipe, convenios y recuperaciones , continuamos en la gestión.
- Respecto a las observaciones de la Superintendencia de Bancos en la auditoria administrativa llevada a cabo en marzo 2023 el cronograma fue atendido en un 100% conforme lo planificado, sin embargo, respecto a los saldos de créditos no se ha podido llegar a una corrección definitiva y se continúa trabajando en ello.

Se ha podido validar que el “Reporte saldos con origen de crédito” durante el primer trimestre de 2024 ha presentado variaciones que no guarda concordancia con las tablas de amortización hecho que está en monitoreo del soporte Emunay y se está trabajando de la mano de la Coordinación de Inversiones para llegar a corregir los errores, el reporte en mención es de suma importancia pues este es usado como colateral para poder sincerar los saldos de créditos a nivel contable para presentación de los estados financieros a los entes de control y administración sin embargo, está presentando inconsistencias, y se deben y se están realizando urgentemente las correcciones necesarias.

- Con fecha 16 de febrero 2024 los auditores externos Willi Bamberger Cía. Ltda. remitieron el informe de Control Interno, donde constan 17 observaciones, de las cuales las áreas de contabilidad y coordinación de inversiones han presentado los cronogramas de revisión y corrección durante el año 2024, mismos que han sido puesto en conocimiento de Auditoría Interna, asamblea de representantes para que incluya en la matriz de seguimiento y sea reportado trimestralmente a la Superintendencia de Bancos.
- EJECUCIÓN GASTOS: En concordancia con el presupuesto aprobado para el primer trimestre 2024 el valor de USD 136 mil contrastado con lo ejecutado el valor de USD 138 mil, refleja una sobre ejecución de USD 1.6 mil que corresponde a la calificación de cartera correspondiente al I trimestre de 2024.
- EJECUCIÓN INGRESOS: En concordancia con el presupuesto aprobado para el primer trimestre 2024 el valor de USD 379 mil contrastado con lo ejecutado el valor de USD 616 mil, refleja una sobre ejecución de USD 237 mil que representa el 63% por encima de lo presupuestado
- Mediante oficio No. FINANFONDO-2024-GERT-224 de fecha 28 de marzo 2024 se remitió para conocimiento de la Intendencia Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos el contrato suscrito con la firma auditora Willi Bamberger Cía. Ltda. para la auditoría externa del año 2024 en cumplimiento a la resolución de Asamblea de Representantes No. 2024.3.2.2 de 09 de marzo de 2024.
- Se sigue con un plan de mejora del sistema Emunay que se adquirió en el año 2019 y entregado en enero del 2021.
- Con el presente informe se da cumplimiento a la Resolución 280-2016-F art 35.4 y Estatuto Finanfondo art 49.
- La gerencia dio cumplimiento art 38 del estatuto, en la asamblea general ordinaria del 24 de febrero 2024, se dio a la asamblea de representantes la exposición del conocimiento del informes de auditoria interna, auditoria externa e informes de gestión de la gerencia del primer trimestre 2024

Atentamente,

-----  
Karla Ramírez

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DEL MINISTERIO DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

**FINANFONDO FCPC**

Dq/ Mc/ Sc / Pn/dz/ea